

CORTES CONSTITUYENTES

LAS SESIONES DEL SABADO

Se discutió el presupuesto de Agricultura que quedó pendiente de votación por falta de diputados

La sesión de la tarde

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro. En el banco azul, el ministro de Agricultura, Desanés, con la Comisión completa en escaños y tribunas.

El presupuesto de Agricultura

El señor Niembro consume un turno en contra de la totalidad. Cree que este presupuesto es el peor confeccionado, el más incompleto y desorganizado de todos.

Elogia la creación de agregados comerciales en las Embajadas.

El ministro de Agricultura: —Yo no soy el autor del presupuesto anterior, y, como el plan estructurado que se necesitaba tampoco ha sido posible conseguirlo, lógico es que este presupuesto no sea el que deseáramos. El Consejo Ordenador de la Economía, estimulado por todos, es indudable que logrará lo que apetezcamos, acelerando su labor.

En la Dirección de Agricultura se señala una nueva articulación de todos los organismos afectos a ella. Los organismos técnicos influyen sobre los que actúan en el campo y los que actúan en el campo influyen poderosamente sobre el mismo campo.

Se ha creado el Instituto del Vino, una Comisión del aceite, Juntas reguladoras de trigo, que acrecientan los mercados en términos que no se han conocido antes, está a punto de funcionar el Banco de Crédito Agrario, se presta una mayor atención a los cultivos, se cuida de mejorar los del trigo y del arroz, y vamos a posibilitar la mejora de los cultivos nuevos, tales como el algodón, el maíz, el tabaco. Todo evidencia desenvolvimiento, seriedad y eficacia que no existían.

Dirección de Industria. Son dos sus funciones principales: producción de energía eléctrica y estadística. Sobre la primera se hizo un estudio encaminado a buscar la mejora de la producción en un millón de kilovatios.

La estadística. Importaba, tener una estadística de nuestra riqueza industrial. No existía y se le ha confiado a la Dirección de Industria. Tres cosas ha de llevar a cabo: explotaciones, actividades y producción.

Dirección de Comercio. Tanto como organizar la producción, interesa organizar la venta.

Para ello precisa la vigilancia de la exportación y su ordenación. Es necesario propagar en el exterior nuestros productos, para lograr nuevos mercados. Ahí están los agregados comerciales y las Ferias de Muestras.

Si prevaleciera el viejo arcaico, nuestra política no tendría sentido.

Aquí está redactado el proyecto de ley, que determina la modificación arcaica. El Consejo ordenador lo informará para que diga si su orientación está acertada.

Dirección de Ganadería. Es obra de la República. Existían las estaciones pecuarias, ahora pecuarias, y sus funciones se han diversificado.

Se consignan en el presupuesto créditos para la divulgación de estas enseñanzas.

Dirección de Minas. Su misión va encaminada al descubrimiento de aguas subterráneas y de yacimientos mineros.

En breve se pondrá en condiciones de explotación una de las riquezas más ricas del país: las de las montañas subterráneas que existen desde Barcelona a San Sebastián.

Expone la misión de la Dirección de Montes. Cree que su desenvolvimiento tendrá plena satisfacción al desarrollarse el presupuesto.

Aun con deficiencias, que yo reconozco, tiene este presupuesto una orientación nueva, una mayor actividad en sus servicios, y una mayor eficacia, respondiendo a un sentido que será en lo sucesivo una economía dirigida.

Esta se viene implantando en el mundo. Economía dirigida en el régimen de aranceles, en el régimen de tasas.

En esta hora de crisis económica universal, la española nos ofrece características de optimismo. España no tiene deudas internacionales, no tiene parados en la cantidad que otros países soportan, no tiene industrias ficticias, no aspira a conquistar terreno.

El Consejo ordenador de economía ha de decir la última palabra en cuanto a la actividad económica del país.

El señor Marial elogia los buenos propósitos del ministro, si bien no los cree posibles en la práctica.

El señor Martín y Martín considera exagerado el optimismo del ministro al referirse a organismos que todavía no han empezado a funcionar. Insiste en que en el presupuesto no figuran suficientemente dotados los servicios agrarios.

El señor Niembro dice que el presupuesto tiene enormes defectos, no obstante lo cual la crítica hecha por el Parlamento no ha sido nada despiadada.

Se pasa a la discusión por capítulos.

El señor Guerra del Río, pide se

restablezcan las plantillas aprobadas por decreto de 21 de Julio de 1931 del Cuerpo administrativo. Pone de manifiesto que los funcionarios de Agricultura que acaban de ser nombrados disfrutarán de sueldos superiores a los que llevan quince y veinte años de servicios, lo cual desmoralizará al personal.

El ministro de Agricultura hace consideraciones sobre el concepto que tiene de los funcionarios, y dice que todo se arreglará con la publicación del Estatuto. Estima que los funcionarios deben estar lo suficientemente dotados.

El señor Guerra del Río insiste, y el voto particular es rechazado por 90 votos contra 31.

La Comisión acepta otro voto particular del señor Fanjul aumentando los haberes de la guardería forestal.

El señor Alvarez Mendizábal, censura la escasa dotación de los servicios social-agrarios, y pregunta qué beneficios ha reportado la creación del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que fué dotado con más de un millón de pesetas y en el cual no está representada la verdadera agricultura ni la ganadería nacionales.

Termina diciendo que al ministerio de Agricultura, le hace falta menos literatura y más dinero.

El ministro de Agricultura defiende el citado organismo, que en dos puntos esenciales estudiados por él, producción de papel y de carbón, ha señalado una orientación técnica digna del mayor aplauso. Espera que algún día se hará justicia al Consejo Ordenador de la Economía Nacional, el cual, una vez que dé término a su obra, rendirá cuenta de las cantidades invertidas.

Justifica la ley sobre intensificación del cultivo, que ha evitado en gran parte el hambre en los campos.

El señor Fanjul habla igualmente del Consejo Ordenador y del descuido en que ha tenido una cuestión tan importante como la de la intensificación del cultivo del algodón, dando lugar a los rumores propagados sobre presiones ejercidas por los catalanes.

El señor Marial pide el aumento de dietas de los ingenieros que realizan visitas de inspección.

El ministro de Agricultura promete realizar esta mejora en el curso del presupuesto.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Sesión nocturna

Empieza la sesión a las once menos diez. Hay siete diputados en el salón, y las tribunas están desiertas. En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Presupuesto de Agricultura

En discusión se aprueba el capítulo segundo, porque nadie ha pedido la palabra ni existen enmiendas. Sin embargo, el señor Canales pide votación, y como no hay número, es obligado aplazarla.

Se pasa al capítulo tercero, «Administración provincial. Personal».

El señor Díaz del Moral consume un turno.

El conteste, por la Comisión, el señor Romá.

El señor García del Moral descinde unos escaños para oírle mejor, y llega a sentarse en el banco de la Comisión.

El señor Altabas: Está bien. El no oye y el otro no habla. (Risas).

Varios incidentes

Al ir a aprobarse el capítulo, el señor Canales vuelve a pedir votación, y dice que, ante el espectáculo que ofrece la Cámara, no tiene la debida dignidad una aprobación así.

El presidente: Eso será una apreciación de S. S., que puede no ser exacta. Queda aplazada la votación.

El señor Ortega y Gasset: Esto no es aprobar el presupuesto. Es una burla.

El presidente, enérgico, da un fuerte campanillazo y dice: La burla es la actitud de S. S., que no estoy dispuesto a tolerar.

El señor Ortega y Gasset: No es un procedimiento la violencia. (La mayoría increpa al señor Ortega).

El capítulo cuarto queda también aprobado, pero pendiente de votación. Se pone a debate el capítulo quinto, que se refiere a «Administración provincial. Gastos diversos».

El señor Díaz Alonso propone que desaparezca la consignación para la revista de «Economía y Técnica Agraria», pues entiende que ni es útil ni sirve para nada. La partida destinada a tal fin es de 215.000 pesetas, y juzga excesiva esta cantidad. Muestra un ejemplar de tal revista, y dice que el alarde tipográfico de la misma es intolerable, porque el Estado no deba pagar tales lujos.

El señor De la Villa y otros diputados dicen que así deben ser las revistas. Entre el señor Díaz Alonso, y sus interruptores se cambian frases vivas, que la presidencia corta a campanillazos. El señor Altabas, expone que la parti-

da, no solamente es excesiva, sino exagerada.

Hace el presupuesto de lo que pueda costar una revista del tipo de la que se discute.

El señor De la Villa: Su señoría no sabe lo que dice. Ni entiende nada de lo que habla.

El señor Baltabás: Podré no entender de esto. Pero hay partidas de las que sí podemos hablar. El secreto de todo esto, señor ministro de Agricultura...

Los radicales-socialistas: El secreto está en la política de Valencia, Valera y su señoría.

(Los radicales protestan airados y son increpados por los radicales-socialistas.)

El señor Altabas: El secreto está en lo siguiente: La Dirección de Agricultura cuenta con poca consignación para personal, y la partida crecidísima para esta revista sirve para colocar a amigos del director y dar gratificaciones. (Estas palabras producen una violenta protesta de los radicales-socialistas, que increpan duramente al señor Altabas y le aluden a su política en Valencia. El presidente agita la campanilla y logra imponer orden después de grandes esfuerzos. El escándalo ha durado varios minutos.)

El señor Marco Miranda recoge una alusión del señor Palomo sobre la política valenciana.

El señor Palomo dice que parece inexplicable que la minoría radical, haya tratado de injuriar al señor Valera al atribuirle que, al amparo de una revista se dedica a colocar panaguados en la Dirección de Agricultura.

Se trata de un fondo de rencillas personales de la política valenciana, en cuyo Municipio las inmundidades de los elementos radicales que giraron en la vida municipal son bien notorias.

(Estas palabras provocan una reacción vivísima de la minoría radical.)

Hecho el silencio, vuelve a hablar el señor Marco Miranda. Invita al señor Palomo a que traiga las pruebas de esas inmundidades y estima que hablar como lo hizo el señor Palomo, sin demostrar lo que dijo, equivale a perder toda autoridad que pudieran tener las acusaciones.

Queda aprobado el capítulo.

Votación de los artículos anteriores

Como ya hay número suficiente de diputados, se procede a votar el II. Queda aprobado. Para el III piden votación nominal los radicales. Queda aprobado por 98 contra 18.

También se aprueba el IV.

Se pone a debate el capítulo sexto, que se refiere a «Administración provincial. Servicios generales y especiales».

El señor Alvarez Mendizábal defiende una enmienda, que, por requerir el «quórum», se deja para la sesión del domingo.

Luego defiende otra, en la que pide que se introduzcan rebajas en diversos artículos, por un valor de pesetas 3.315.000.

El señor Ortega y Gasset pide votación ordinaria, porque hay contados diputados en el salón, y los diputados de la mayoría solicitan que sea nominal, y empiezan a sonar los timbres.

El resultado de la votación ha sido de 92 votos; por tanto, la enmienda queda aplazada, por ser insuficiente el número.

El señor Mendizábal, protesta contra la coacción que supone querer sacar adelante un presupuesto desquiciado y perturbador para la economía nacional.

Pide un aumento de 250.000 pesetas para los pequeños cultivadores.

Como supone aumento y necesita votación, se aplaza.

El señor Canales combate todo el presupuesto, del que dice que es el menos estudiado; ni es agrícola ni es agrario; se trata de un presupuesto eminentemente burocrático.

Al ir a aprobar el capítulo, los señores Canales y Ortega y Gasset piden votación, y queda aplazada (sta por falta de número).

Los capítulos VIII, IX, X y XI se dan por discutidos y quedan pendientes en sólo de votación.

El señor Ortega y Gasset, anuncia que pedirá votación para todos los capítulos y artículos y se aplaza, por tanto, la votación de los capítulos XIII y XIV.

A las tres y veinte de la madrugada se levanta la sesión.

Crónica militar

Honores militares al presidente de la Generalidad

Al presidente de la Generalidad, como representante del Gobierno de la República Española en la región autónoma catalana, se le tributarán por las fuerzas del Ejército los siguientes honores:

Arma sobre el hombro y toque de marcha en los puntos de dicha región en que se hallen el presidente de la República el del Consejo de Ministros o los ministros de la misma; arma descansada en los lugares de la expresada región en que se encuentre alguna de las personalidades antes citadas.

Dichos honores se le rendirán tan sólo en los actos oficiales a que asista, así como también a su llegada o partida de alguna plaza de la región, en la que será recibido o despedido por una compañía de Infantería, o unidad similar de otra Arma, con bandera, escuadra, banda y música.

Cambio de residencia de los sujetos al servicio militar

Se modifica el reglamento de reclutamiento, en el sentido de que los individuos sujetos al servicio militar que se encuentren en las situaciones de reclutas en Caja, disponibilidad del servicio activo o reserva, podrán cambiar de residencia sin previa autorización militar, pero estarán obligados a presentarse ante la autoridad militar o civil y al consúl en el extranjero, haciéndolo a la Caja de recluta correspondiente los individuos que no han ingresado en filas, y al Centro de Movilización de la demarcación a que pertenezca el interesado en las primeras situaciones del servicio militar.

Estas presentaciones podrán efectuarse ante la autoridad correspondiente de la antigua residencia o de la nueva, dentro del plazo de un mes, y los que no lo efectúen serán castigados con la multa de 25 a 200 pesetas la primera vez, de 50 a 500 la segunda, y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que correspondiera si no la pagaran.

Concurso

Una vacante de sargento de Caballería, secretario de causas, en cada uno de los puntos siguientes: Octava división, Comandancia del Ferrol y Comandancia militar de Baleares.

Sexta división

Hoy se ha presentado, don Pedro González, teniente de Artillería.

Comisión provincial de Monumentos

Hemos recibido el «Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos», correspondiente al cuarto trimestre de 1932, cuyo sumario es el siguiente:

De bibliografía burgense (Disquisiciones y Apuntes), por Eloy García de Quedo.—Arte Condal: Iglesia de Santa María en San Vicente del Valle (Belorado) por Luciano Huidobro.—Museos y fundaciones burgalesas de redención de cautivos en el siglo XVI, por Teófilo López Mata.—Burgos durante la invasión francesa; piadosa memoria, por Ismael G. Rámila.—Historial de la Comisión, por M. M. B.—Acurdos y noticias.

Ecos de sociedad

Nuestro querido amigo el joven abogado burgalés don Juan José Fernández Villa y Doré, nos participa que hoy ha fomentado posesión del cargo de secretario del Excmo. Ayuntamiento, para el que fué nombrado, por unanimidad, en la sesión extraordinaria celebrada el 12 del corriente.

A los cortesos ofrecimientos que nos hace, correspondemos gustosos, deseándole muchos éxitos en cargo tan difícil y en el que, a no dudarlo, realizará una labor acorde con las relevantes dotes de que el señor Fernández Villa se halla adornado.

En esta población ha dejado de existir el capitán de la guardia civil don Dario Rodríguez de Diego.

A su desconsolada esposa y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Un mes, 2 pesetas
Tres meses, 6 id.
Un año, 24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses, 8 id.
Seis meses, 15 id.
Un año, 24 id.

EXTRANJERO

Un año, 40 id.
Pago adelantado

Escuela Normal del Magisterio

El sábado comenzó a actuar la Misión Pedagógica

Los futuros maestros envían una embajada artística a los pueblos de Bahabón de Esgueva y Milagros.—Se asocian al acto las autoridades y el Ejército y el público recibe con júbilo a la Misión

El sábado realizó la Escuela Normal del Magisterio la primera salida para ponerse en contacto con el pueblo. Con el mismo entusiasmo que el ingenioso Hidalgo cruzaba los llanos de la Mancha, deseoso de topar con opositores para desfacar entuertos, los normalistas visitaban pueblo a pueblo, desarrugando el ceño de los labriegos con el optimismo de sus canciones, la belleza de sus recitados, la frescura de los romances, la gracia de los entremeses y la intención de sus comedias.

Se asoció a la fiesta la bonanza del tiempo y la comprensión del Ejército que cedió unos camiones para el transporte de la impedimenta y hasta envió un aparato que evolucionó sobre los pueblos elegidos, arrojando proclamas que anunciaban la identificación de los militares con la obra educadora emprendida por la Normal de Burgos.

Se sumaron también al suceso artístico, el gobernador civil señor Vega, el alcalde accidental señor Santamaría, general de la División señor Núñez de Prado, Diputación Provincial, representada por el señor Díez Pérez; comisiones de la Inspección, de la Sección Administrativa, de los maestros de la capital, la mayor parte de los profesores de la Escuela del Magisterio y un número considerable de maestros correspondientes a la zona en donde la misión se celebraba.

A las seis de la mañana comenzaron a salir los camiones de Intendencia, que llevaban el material y el equipo de alumnos encargado de la tramoya.

Cerca de las nueve salió un autocar conduciendo a las bellas normalistas, y después los coches que trasladaron a las autoridades e invitados.

En Bahabón de Esgueva

Como estaba previsto, la primera representación se hizo en el pueblo de Bahabón de Esgueva, congregado ante un escenario portátil.

Fueron desfilando Alejandro Vivar que presentó a la misión con discretas palabras.

Luego un bello romance del Conde Olinos, a cargo de un nutrido coro mixto dirigido por el señor Sagarna.

Después «La nacencia», composición poética de Chamizo, que recitó bien Víctor Hernández.

Siguió una píececita del teatro para niños, de Benavente, titulada «El nieto», en la que la señorita María Puente y los jóvenes Julián Tella, Ramón Tapia, Anastasio Gómez y Julián Cabazón, sacaron todo el partido posible de la intencionada obra del gran maestro.

Vuelven los coros a regalar los oídos con otra bella canción y les sigue la señorita Candelas Quintano, que recita de manera impecable un difícil romance titulado «La condesita».

Acto seguido se representa el gracioso entremés de Calderón de la Barca, titulado «El desafío de Juan Rana».

En él, Florida San Eustaquio y Baltomero Quintanilla, secundados por Ciriaco Martínez, Emerico Alonso, Vicente Herrero y Leopoldo Pérez, hicieron las delicias del público, entre los que se hallaban todas las personalidades llegadas de Burgos y las autoridades locales que hicieron los honores cumplidamente a los ilustres visitantes.

Terminada la misión, se hizo entrega a los maestros de la localidad de una espléndida biblioteca de cien elegidos volúmenes bien seleccionados y un gramófono con veintiséis discos de música selecta.

Vuelve a ponerse en marcha la misión, y los setenta alumnos que han movilizado la Normal, llegan a Aranda de Duero reparando fuerzas.

A las autoridades se las obsequió con un banquete.

Tuvimos tiempo de pasear por la capital de la Ribera, admirar una vez más sus bellezas y saludar al ilustre ceramista don Alejandro Higuera, que pone emoción en su palabra al evocar tiempos pasados.

La misión en Milagros

Otra vez se pone en marcha la comitiva y llega a Milagros, en donde la recibe un grupo de bellas muchachas ataviadas con unos típicos trajes de serrana, muy bonitos por cierto.

Ignacio Sarmiento, operador del telegrafista adquirido por la Normal, aprovecha el tiempo filmando unas escenas interesantes.

El escenario ya está montado en la calle y se instala en él hasta luz eléctrica.

Presenta a la misión Alejandro Lemas y se sucede por el mismo orden que en Bahabón, con el añadido de unas cintas cinematográficas.

Como final, se regala al pueblo otra biblioteca y otro gramófono.

Presenta a la misión Alejandro Lemas y se sucede por el mismo orden que en Bahabón, con el añadido de unas cintas cinematográficas.

Como final, se regala al pueblo otra biblioteca y otro gramófono.

En la primera, figuran obras de Azorín, Marañón, Unamuno y Juan Ramón Giménez, al lado de obras clásicas en prosa y en verso.

Los discos también son selectos. Al lado de las danzas de Granados, están también obras de Borodin, Beethoven y Liszt.

La tramoya vuelve a funcionar con una rapidez inusitada, secundando oportunas órdenes de Jaime Santamaría que lo mismo empuña un martillo que presta su ayuda a los coros.

Justo es consignar la labor anónima de estos muchachos que con su esfuerzo han conseguido un triunfo completo para la Normal. Juan José Vargas, Amando Merino, Gonzalo Araya, Sarriorente, Ruiz, Ortega, Marañón, Pinto, Martínez, todos incansables.

No funcionó el radio. Mejor dicho, no se pudo recibir lo que transmitían desde Burgos porque la misión actuó una hora más tarde de lo que se tenía previsto, pero lo transmitido lo recibieron en Oporto y desde allí han escrito a la Normal comunicando la noticia.

La s'embra está hecha

Terminó la primera Misión Pedagógica que sale de la Normal.

La Escuela se puede apuntar un buen triunfo que por todos los medios hemos procurado que se conozca en Madrid, ya que no pudo asistir el director general de Primera enseñanza por impedirlo sus ocupaciones.

Los alumnos trabajaron con un entusiasmo envidiable, dejando ver la competencia de sus profesores que idearon a Misión y eligieron y prepararon su contenido.

Por primera vez se aproxima alguien a los pueblos para darles algo, sin pedirles otra cosa que atención para oír lo que se les dice para que después lean aprendiendo los libros que generosamente se les regalan y oigan en el gramófono trozos selectos de música de los grandes maestros.

La Escuela Normal del Magisterio ha comenzado una s'embra de la que se pueden esperar frutos insospechados. Y los resultados se tocarán algún día porque no dudamos que se sumará a esta obra, la inspección que tanto puede hacer en los pueblos, la comprensión de las autoridades de esos pueblos y de manera especial los maestros de vocación que hallarán en la Misión incontables sugerencias.

Y una sugerencia final. La Misión debe recorrer más pueblos de la provincia procurando que sean aquellas a veces apartadas que no saben lo que es el cine, ni la radio y no conocen el Teatro más que a través de los cánticos de la legua. Y junto a esas exhibiciones artísticas, hablarles de sus problemas; de esos pequeños problemas que tanto representan en la vida de los pueblos y tanto influyen en el concierto nacional.

La Escuela Normal lo hará porque está sobresaturada de entusiasmos juveniles y de sólida competencia en su profesorado.

Avisos y convocatorias

Colegio Oficial de Médicos

Junta gremial

Recibidos de los Distritos los repartos de la contribución para 1933, se convoca a todos los médicos de la provincia y de la capital para Junta general de Agraviados, que se celebrará el 22 del corriente, a las doce, en el local del Colegio.

Burgos 18 de Diciembre de 1932.—El presidente de la Junta Gremial.—Mariano Lostau.

Asamblea ferroviaria

En vista de que el plazo marcado al Gobierno y a las entes ferroviarias por el Congreso celebrado los días 4, 5, y 6 del corriente en Madrid, se aproxima, sin dar una solución que resuelva nuestro problema, se os convoca a una Asamblea General Ferroviaria, en el local del salón de baile «El Euterpe» (calle de San Juan), para el día 20 a las siete de la tarde, para tratar de la posición que deberán adoptar los ferroviarios burgaleses.

¡Comaradas, no faltéis por ser un asunto de gran trascendencia para el personal ferroviario!

Burgos 17 de Diciembre de 1932.—La Comisión.

Espectáculos teatrales

¡Veanse detalles de programa en la sexta plana

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

De caza mayor
Encontrándose ayer pasando el día en el Coto de Quintanajuar, propiedad de don José Muro Lara, nuestro amigo, el cazador don Justino Saldaña...

Crónica judicial

Sentencias
En el interdicto de recobrar la posesión, seguido por don Benjamín Prieto Trueba, contra el Ayuntamiento de Santa María del Campo, se ha dictado sentencia...

Burgos hace 30 años

En el interdicto de recobrar la posesión, seguido por don Benjamín Prieto Trueba, contra el Ayuntamiento de Santa María del Campo, se ha dictado sentencia...

Ecología de la provincia

La sesión municipal
Comienza a manifestarse el paro obrero
Días pasados—sigue el alcalde—me han visitado varios obreros parados en suplica de que se les proporcione trabajo...

El DIARIO en Villadiego

La sesión municipal
Comienza a manifestarse el paro obrero
Días pasados—sigue el alcalde—me han visitado varios obreros parados en suplica de que se les proporcione trabajo...

SUCESOS

Se derrumba una pared y resultan heridas cuatro personas
El sábado se encontraban tomando el sol en la calle Real, del pueblo de Fuentecén, las vecinas del mismo María González Esteban, de 32 años; Felisa Villa González, de 45; Josefina González Esteban, de 30, y la niña Angela González, de 4, junto al establecimiento propiedad de Moisés González San Martín...

Las enfermedades del estómago

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el...

ALMANAQUE ROSA

ALMANAQUE ROSA.—Un grueso volumen en rústica, 3 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

INSTRUCCION PUBLICA

Los cursillos del Magisterio
Lista definitiva de los opositores burgaleses aprobados:
Número 1, doña María Pilar Fernández Villa Dorbe.—2, doña María Asunción Vidal Ubeda.—3, doña Esperanza Peña Velasco.—4, doña Vicenta Revilla Bravo.—5, doña Emiliana Zaza Bran.—6, doña Victoria Rodríguez Pascual.—7, doña Eduarda de Miguel Cayo.—8, doña Petra Lafont Lopdana.—9, doña María Jesús Pérez Córdoba.—10, doña Victoria Maté Díez.—11, doña Primitiva Villalán Pedrosa.—12, doña Felicitas Pampiega Rodríguez.—13, doña Consuelo Carretero Minguet.—14, doña Elisavilla Villafraña Cuñado.—15, doña Leonor Avelina Rojo Monzon.—16, doña Raquel González Marín.—17, doña María Nieves Ortega Moncedero.—18, doña Felicitas Abad Huicobro.—19, doña Felisa María Dolores Villafraña Cuñado.—20, doña Aser Fernández Martínez.—21, doña Cruz Amparo Antón Martínez.—22, D.ª Esther Quintana Puerca.—23, doña María Carrillo González.—24, doña María Luisa Palacios Manzanao.—25, doña Ascensión González Moreno.—26, doña Isabel Peña-Ruiz Temido.—27, doña Ana María Duarte Jirón.—28, doña Herminia Astudillo Romero.—29, doña Primitiva Marino Marcos.—30, doña Araceli Villalán Guinea.—31, doña María Concepción Varona Castro.—32, doña Gloria Capellán Aregas.—33, doña Cecilia Manzanedo Luque.—34, doña Censuelo López Miguel.—35, doña Fidelia García Martín.—36, doña María Cristina Pascual San Martín.—37, doña María Cordero Rodrigo.—38, doña Asunción Cuesta Palacios.—39, doña Gabriela Iglesias Martín.—40, doña Teófilina Carral San Millán.—41, doña Benedita Madruga Bermejo.—42, doña María Manzano Abad.—43, doña Rufina Corrales Munguira.—44, doña Angela Pascual Abad.—45, doña Victoria García Fraile.—46, doña Teodora Bartolomé Sanz.—47, doña Emiliana Arnaiz Bonilla.—48, doña María Adela Sáinz de la Fuente.—49, doña María Sagrario Berzosa Fernández.—50, doña María Asunción Saldaña Calleja.—51, doña Josefa Tamayo Cavia.—52, doña Margarita Martínez Moncedero.—53, doña María Purificación Garillei de los Mozos.—54, doña Celia Villalán Ruiz.—55, doña Felisa Gutiérrez Escolar.—56, doña María Milagros de la Fuente Marquillo.—57, doña Leonor Sánchez Mambriella.—58, doña Dolores López Maté.

BIBLIOGRAFIA

ALMANAQUE ROSA.—Un grueso volumen en rústica, 3 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ
Café-Calvo, 38, 2.º
ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y urogenital
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA — Teléfono, 360
Dpto. de An. número 2. Clínica

MEDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA
Sucesor del Sr. Navarro
Cirujía de la boca y dientes
Dentaduras artificiales de todas clases
Especialidad en trabajos de oro
Últimos adelantos — Rayos X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim.—Teléfono 212

AVISO

Debiendo cesar en la representación de la marca Citroën, por exigimos esta Casa para continuar con ella, el dejar la Agencia PEUGEOT, que tenemos hace varios años, vendemos o cambiamos por auto usado un coche Citroën, lujo, 10 HP. motor flotante.

JABON BILORE

DE VENTA:
Trozo de 1/2 kilo 0'50, desde 10 trozos en adelante más barato
«CASA DIEZ»

EN PAÑOS
LO MAS MODERNO
EN CORTE
LO MAS ELEGANTE
EN PRECIO
LO MAS ECONOMICO
SASTRERIA HERMOSILLA
LAIN-CALVO, 59 - BURGOS

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
Do la clínica del Dr. Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, 28.—BURGOS

J. DEL VAD

DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
SANTANDER, 20, 2.º

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de Octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Febrero de 1933, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su plaza de Alonso Martínez.

Novedades para batas

SURDOB
VILLADIEGO (Burgos)
NANO
Viernes 16 de Diciembre.

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de Octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Febrero de 1933, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su plaza de Alonso Martínez.

PREGUNTE... Y LE DIRAN

que el mejor surtido en CONFECCIONES le presenta
EL CAÑO GORDO
A PRECIOS ECONOMICOS
Calle de Sombrerera, número 35 (frente al Bar Alción).—BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión del domingo.--El presupuesto de Guerra.--Expectación

La animación en el Palacio del Congreso en la tarde del domingo ha sido escasa por lo que a diputados se refiere, pero en las tribunas de invitados y público la concurrencia fué grande, debido, sin duda, a tratarse de un día de fiesta. También contribuyó a ello la expectación que produjo el anunciado discurso del presidente del Consejo de Ministros.

Se abre la sesión

A las cuatro y cinco ocupa la Presidencia el señor de Lerroux y declara abierta la sesión.

Presupuesto de Guerra

El Sr. Besteiro anuncia que han pasado la palabra para la totalidad los señores Esterich, Ortíz de Solórzano, Peiré, Fernández de la Puza, Srta. Campomar, Arauz y Babonilla, y en pro los señores Figuerola, O'Neill, Moreno Mateo, y Gabriel Franco.

Como solo se pueden consumir tres turnos, solo intervienen los tres primeros.

El señor Esterich se refiere a las reformas militares y pregunta a dónde se nos quiere llevar con la política iniciada. Esima que en un país democrático es preciso que se diga.

Como cuestión de política conviene que nos preguntemos qué política internacional nos proponemos seguir.

Recuerda los artículos de la Constitución concordantes que deben ser la base de nuestra política en el exterior.

Asimismo recuerda las manifestaciones hechas por nuestros diplomáticos y especialmente las del señor Lerroux en la Sociedad de las Naciones en favor del sentido de Paz.

Esta política iniciada por la República, se ha concentrado en la Conferencia del desarme.

La República, pues, tiene una política internacional basada en el carácter pacifista.

Si esta tendencia se modificara a través del Presupuesto, podría España perder su prestigio en el exterior.

Añade que está perjudicado que determinados viejos, como el señor de Lerroux, no obedezcan a las leyes que se han dictado en algunas de las leyes, pero es lo cierto que la opinión se alarman, acaso por el misterio que se les rodea.

Señala la coincidencia de que la pérdida de las libertades de Cataluña se debiera al advenimiento del primer Borbón y el renacimiento de esas libertades con la caída del último Borbón.

(La Cámara se ha ido animando. El señor Lerroux ocupa su escaño.

Sigue diciendo que todos estamos de acuerdo con una política de neutralidad, pero no es el mejor camino para conseguir hablar de lo que hemos de estar preparados a toda eventualidad.

No podemos pensar como inmediatamente en un nuevo conflicto europeo, porque eso sería el fracaso de nuestra civilización.

Unicamente desarmando se reafirma la Paz y éste es el principio que debe tenerse en cuenta para salvar la cultura internacional.

El señor Figuerola O'Neill señala las dificultades surgidas en lo que se refiere al artillado de las fuerzas de la base naval de Cartagena por falta de carreteras adecuadas.

Añade que hay que cuidar la defensa del Mar Menor, de Murcia, para que Cartagena no pueda ser atacada por la espalda.

Se refiere a las consignaciones para material y teme que ellas no basten para atender a las necesidades, habida cuenta de los progresos que constantemente se realizan en orden a los armamentos.

No obstante, afirma que el presupuesto no es belicoso, sino que tiende únicamente a prevenir contingencias.

Todos, dice, mantenemos espíritu pacifista y, por tanto, no debe concebirse dificultad a lo que se aprueba el presupuesto.

El señor Ortíz de Solórzano recuerda discursos del señor Azaña recurriendo por las máximas economías en sus presupuestos para deducir que, a su juicio, no ha sido consecuencia, ya que en el de Guerra hay partidas que aumentan hasta 50 millones de pesetas.

Pregunta si las Cortes conocen la política militar que sigue el Gobierno y se contesta a sí mismo que no, añadiendo que tampoco se ha traído a la discusión de la Cámara el proyecto rela-

te, un verdadero ejército ametrallador.

El señor Azaña: la Cámara no sabría qué hacer con un ejército ametrallador. (Risas).

El señor Ortíz de Solórzano continúa preconizando un ejército que pueda en todo caso realizar una defensa nacional útil, en tierra, en mar y en el aire.

Examina algunas partidas del presupuesto y dice que en algunas se nota diversidad de criterio.

Dice que se crean cinco batallones de ametralladoras y no existen las dotaciones necesarias.

El ministro de la Guerra: Sí que existen.

El señor Ortíz de Solórzano: Las noticias que yo tengo dicen que no.

El ministro de la Guerra: ¿Cómo he de decir que existen? (Risas).

El señor Ortíz de Solórzano se muestra partidario de que no se consignara cantidad alguna para gastos reservados.

Continúa examinando profusamente las diversas partidas y es frecuentemente interrumpido por el señor Pérez Madridal, quien refiriéndose al cuaderno de notas que el orador utiliza, dice: Es la partitura.

El señor Ortíz de Solórzano sigue su discurso, sin hacer caso de los interruptores.

Discurso del señor Azaña

El ministro de la Guerra: Hay una porción de cuestiones previas que han de estar resueltas las leyes antes de venir a discutir el presupuesto de Guerra.

En estas materias políticas, la imprevisión debe estar rigurosamente proscrita.

De estos problemas previos, unos son de orden legislativo u orgánico y otros son de política general.

El problema capital, previo, que hemos de tener, si no resuelto, orientado, es nada menos que el problema íntegro de la defensa nacional.

La defensa nacional no se encierra en los límites del presupuesto de Guerra; abarca, además, el de Marina, el de Aviación, y otros servicios del Estado que no son marciales, pero que en caso de conflicto quedan íntegramente afectados a ella.

En punto a la defensa nacional caben tres políticas perfectamente claras. Una de pacifismo radical, traducida en el desarme inmediato y total. Este es un punto de vista perfectamente defendible y tiene muchas ventajas.

Si no hubiera más guerras no correríamos ningún peligro, y mientras los demás países se empobrecían, nosotros nos robusteceríamos. Es un albur. Si sale la carta contraria tiene el peligro de que nos podría pasar por encima el que quisiera.

Hay la otra política, que consiste en estimar que a un país le interesa tomar aquellas precauciones necesarias para asegurar en cualquier momento su libertad interior y exterior en el mundo.

No necesito decir que estoy adscrito a la segunda. Estamos que no estamos en el caso de correr el riesgo de entregarnos generosamente a la consideración de los países poderosos del mundo, y que, dentro de los recursos que proporciona la economía nacional constituyere una obligación nacional, atender al problema de nuestra defensa.

Es ésta un país pacífico; pero nadie es dueño de su paz y España tiene que estar en condiciones tales que, en caso de conflicto, que es posible, pueda, al menos, hacer valer su propia paz, porque los conflictos nos alcanzan o no, según donde tengan su centro tempestuoso, y pudiera darse el caso de que no fuéramos libres de permanecer en paz, y entonces, o nos veríamos en el caso de entregarnos atados de pies y manos al que más inmediatamente acción tuviera sobre nosotros o tendríamos que coartarnos en la situación triste de dejarnos despojar de alguna parte de la tierra nacional.

Este es el punto de vista a que se atiene el Gobierno.

La dignidad de la República y la dignidad de España requieren que estemos prevenidos para hacernos respetar. Ahora bien: ¿esto significa que el Gobierno o el ministro de la Guerra mantengan la idea, la hipótesis la política de militarizar a España? En modo alguno.

Hay un artículo sexto de la Constitución que dice: «España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional». Esto es perfecto; pero, ¿sabemos bien lo que esto quiere decir? ¿Se refiere a que no pueda haber guerras? ¿Que España renuncie a sub-

sistir? La Constitución dice en qué condiciones y términos el señor presidente de la República, puede declarar la guerra y en cuáles otras puede ajustar la paz.

El día en que la independencia de España pudiera estar subyugada por un Poder extranjero, ese es el día de la guerra para España y a esto va toda nuestra política de defensa nacional.

Una política de defensa nacional concebida de esta manera, ofrece tres fases, que no son sucesivas, sino simultáneas: la fase internacional, que constituye la dirección de la política internacional de la República; después, la política de guerra de la República; y, por último, la política militar de la República, y lo que nosotros tenemos que hacer, es conducir la política de la República, en forma que no choque con los principios esenciales que hemos proclamado en la Constitución, respecto a que no haremos nunca una política que nos conduzca a la guerra.

Nosotros, en nuestra política internacional, debemos considerar dos actitudes: una, nuestra relación directa con los demás países del mundo, y otra, nuestra acción en la Sociedad de Ginebra.

Todas las habillitas, y todas las alarmas que han circulado con motivo de la grata visita de un jefe de Gobierno extranjero, son infundadas. No hay absolutamente nada que pueda preocupar al pueblo español en este particular.

Cuando se plantea una cuestión de política militar, los militares tienen poco que decir en la cuestión; quien tiene que decir son los diputados, las Cortes y los periódicos y la opinión pública y las Sociedades y quien sea; los ciudadanos.

No es nueva la política militar del Gobierno

Algunos señores diputados han dicho: «no sabemos aún cuál es la política militar de la República». También ha dicho, me parece que el señor Ortíz de Solórzano: «no se ha dicho aún cuál es la política militar de la República».

Lo dijo el día 15 de Abril de 1931. Al día siguiente de venir la República, el ministro de la Guerra publicó un decreto invitando a los oficiales a prestar promesas de fidelidad a la República, donde se sentaban en el preámbulo los principios invariables e ineludibles de la política militar de la República.

«Decía yo en las Cortes hace ya un año: «Había que examinar la reforma militar a dar al Ejército eficacia y hacerle económico, pero ya se sabe que defenderse cuesta caro. Había que dar al Ejército eficacia y había que poner al Ejército en su propia misión, lo cual no es un arco de iglesia. Reducirlo a su propia función, que es la de prepararse para la guerra».

Yo creo que la política militar de la República existe, y está perfectamente clara y definida no sólo en discursos; del Gobierno, está en textos incorporados a las leyes, y el día 24 de Abril de 1931 el ministro de la Guerra decía en el preámbulo de un decreto: «La misión del Ejército es sostener la independencia de la patria. Esta doctrina tan sencilla y tan clara, sobre la cual fundará la República su política militar va a tener un desarrollo completo y su per. Sección.

La idea de orden político, que está traducida en la Constitución, es la obligatoriedad del servicio de las armas.

Un ejército de voluntarios o mercenarios, sirve, en el orden de la política interior, y para avasallar al Poder público, y en el orden de la guerra no sirve absolutamente para nada.

La guerra moderna, exige el empleo de enormes masas de hombres.

En el servicio militar obligatorio los ciudadanos se adiestran en la instrucción militar, y estas masas de gentes van pasando a las organizaciones del ejército movilizable.

Cuando se habla aquí del Ejército, hay que distinguir entre las ocho o nueve divisiones que pagamos con el presupuesto, y que no son el ejército de la guerra, y el ejército de la verdadera defensa nacional que consistiría en el desdoblamiento de esas divisiones.

Habría de dictarse una ley orgánica para la oficialidad de complemento, de que tenemos gran necesidad. Y al mismo tiempo que por disposiciones ministeriales se establece entre los Estados Mayores el enlace necesario para que las fuerzas de tierra, de aire y de mar tengan un pensamiento director común—habrá de crearse un órgano que mantenga la continuidad de la política de guerra de la República.

El Gobierno sabe que para tener ejército de defensa nacional, formado por la movilización general de los ciudadanos necesita unos cuadros, y va a traer a las Cortes una ley para organizar esos cuadros.

Política de la República y no política de partido

Esta política no es una improvisación en el Gobierno ni en los partidos que tiene el Poder. Antes de venir la República, cuando elaborábamos el programa de Gobierno de la República, se llevó a estudio lo relativo a la política militar, y yo redacté el programa en este punto que fué aprobado por todos los que intervenían en aquella operación.

El Ejército tal como ahora queda puede existir y cumplir su función, cualquiera que sea el destino político de la República española; en caso de ocurrir una transformación social mucho más profunda de la que estamos asistiendo de todas las organizaciones del Estado, la que menos tendría que reformarse sería el Ejército, tal como va a quedar después de su organización en curso.

Es cuestión de tiempo, y de capacidad, no sólo cuestión de dinero.

Ya anunció a las Cortes que mi propósito, manejando los gastos militares de Guerra sería suprimir todo lo que fuese inútil e innecesario y dotar, hasta donde los recursos de la Hacienda les permitieran, todo lo que fuera indispensable para su eficacia.

He tenido que establecer una separación entre el presupuesto de Guerra y el general de la nación.

El presupuesto de Guerra, que el año 1918 presentaba el 10 por 100 del presupuesto total de la nación, es ahora poco más del 10, incluyendo los gastos en Marruecos.

En el presupuesto de la Guerra le estaba incluido un presupuesto de Clases pasivas que importaba 18 millones; un presupuesto de Fomento, que era el de la Cría caballar; un presupuesto fabril, para sostener establecimientos industriales etc.

Todo eso ha sido inexorablemente separado del presupuesto de Guerra y el no ha quedado más que los servicios estrictamente militares.

A parte de eso quedaba una economía líquida de 79 millones.

En mejorar el haber del soldado se invirtieron 17 millones.

Ahora los soldados en los cuarteles, comen bien, y están contentos.

Con el mismo criterio está hecho el presupuesto de este año. En la Sección cuarta, se hacen reducciones de más de siete millones de pesetas en personal, en administración central, y en las inspecciones en los establecimientos de instrucción y en otros gastos.

Y aún hay aumento en el presupuesto de quince millones; que no llega a ser el tres por ciento de aumento en la totalidad del presupuesto militar. Estos quince millones de pesetas de aumento se descomponen de esta manera: la ley de creación del Cuerpo auxiliar subalterno, supone un aumento de cuatro millones de pesetas para mejorar a las clases más humildes de los auxiliares del Ejército. La ley reorganizando los Inválidos, exigió un mayor gasto de 800.000 pesetas; ya tenemos ahí cinco millones.

La dotación exacta de los hospitales supone un aumento de cinco millones.

De los quince millones de aumento en gastos militares, quedan cinco millones y medio son para acuartelamientos en Madrid, en Valladolid, en Cádiz, en León y en Sevilla.

Y vienen después unas partidas para iniciar la mecanización del Ejército.

La oficialidad española se siente cada vez más militar y más satisfecha de la República, cuyos ideales no sólo comparte, sino que los tiene como con sustanciales con lo que debe ser el verdadero Ejército nacional de una nación republicana.

Duración del servicio en filas

Reducido el servicio a seis meses, el resultado sería que en los cuarteles no se haría otra cosa más que instruir quintos, y en ninguna época ni día del año habría unidad militar en condiciones de servicio para algo, sino para instruir quintos, y la oficialidad no podría hacer las cosas que hace hoy. En ningún momento habría unidades militares capaces de servir para la instrucción de mando, ni para escuelas prácticas, ni para maniobras, ni para cosa que le valga.

La Aviación militar, con las economías que se obtuvieran por la reducción del servicio en filas lo iba a pasar muy mal, porque la reducción del tiempo de permanencia en filas no produce economías, absolutamente ninguna economía.

Es totalmente inadmisibles la teoría de reducir las plantillas de los Cuerpos, porque volvemos a la ficción y el capitán, el comandante o el coronel, no pueden instruirse ni funcionar como se debió si las unidades que mandan no tienen la plantilla exacta que los reglamentos suponen.

Lo que le digo es que cuando tengamos medios de intensificar la instruc-

ción militar, lo mismo ha de la tropa que la de los oficiales y jefes, cuando se da la instrucción se pueda dar, se podrá pensar en reducir el servicio en filas, pero establecer un sistema legal, disponer que los soldados van a estar solo seis meses en filas, eso no se puede aceptar, hoy por hoy; yo lo deplo-ro.

No debemos pensar que el Presupuesto de ministerio de la Guerra va a crecer desmesuradamente. Me aventuro a decir que con las cifras actuales, con las economías que paulatinamente se vienen haciendo en Marruecos y con la comprensión de servicios que no son necesarios, durante un cierto número de años el Ejército podrá ir atendiendo a sus necesidades más perentorias.

Si nos ponemos a mirar la distancia que nos separa hoy del 14 de Abril, en el fondo de la conciencia de todos veremos lo que hemos progresado en la solución de este problema. A mí no me cabe más que la satisfacción de haber llevado la voz del Gobierno en este aspecto y de la mayoría de las Cortes. En el fondo de la cuestión lo que ha pasado ha sido que nos hemos enfrentado con un Ejército que en tiempos de la Monarquía no servía más que para sostener el régimen, y ahora la República vive con su propia fuerza y el Ejército ya no le empleamos para mantener el orden público, sino para prepararse a ejercer su esticta misión.

La República no está apoyada, como yo estaba la monarquía, sobre las bayonetas, y hemos podido afrontar esta cuestión y crear espíritu ciudadano y republicano, lo que debe servir de satisfacción nacional.

Señal de la noche

A las once y cinco el señor Besteiro declara abierta la sesión.

Se concede la palabra al señor Figuerola O'Neill para rectificar.

Insiste en que no ha visto en el proyecto las cantidades necesarias para dar de armamento debidamente a los cuadros organizados.

Aboga, nuevamente, por que se dote a las costas, especialmente las mediterráneas, de los necesarios elementos de defensa, y pide, asimismo, que no se descuiden las comunicaciones estratégicas.

El señor Peiré rectifica. Dice que en las divisiones que se organizan faltan jefes y oficiales.

Refiriéndose al discurso de Azaña en la afirmación de la democratización del Ejército, dice que, para lograrla, habría que haber empezado por suprimir los soldados de cuota.

Añade que el Presupuesto de Guerra pasa del 10 por 100 del total.

Insiste en que con seis meses de instrucción sebarría, sin perjuicio de que cuando el ministro lo creyera conveniente, llamara a unos cuantos contingentes anteriores para realizar maniobras.

Cita el ejemplo de Alemania, que ha sabido sacar provecho de imposición de Francia. Se le han reducido los efectivos, pero va instruyendo a todo el país, en períodos cortos.

Se pone a votación ordinaria el artículo 12 del presupuesto de Agricultura, que se refiere a la Reforma Agraria.

Se aprueba por 79 votos a favor, tres en contra y 47 abstenciones.

El número total de votantes es suficiente.

Se aprueban sin votación los artículos que quedaron pendientes del presupuesto de Agricultura.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

Se pone a discusión un voto particular del señor Guerra del Río, en el que se pide que se reduzca la permanencia forzosa en filas a seis meses de servicio, aumentando el voluntariado, con premio, a la cantidad del 20 al 30 por 100 de las plantillas de las unidades armadas.

El señor Azaña rectifica.

El señor Besteiro: Queda terminada esta discusión.

El señor Guerra del Río pide votación nominal. Se procede a votar nominalmente.

Los agrarios abandonan sus escaños. Han votado a favor 61 diputados y 97 en contra.

Se concede la palabra al señor Niembro para defender su voto particular, en el que pide que el Ejército sea voluntario.

Renuncia a pedir votación nominal. Se verifica en forma ordinaria, siendo desechado por 50 votos contra 31.

Se lee una enmienda de la señorita Clara Campomar. Esta la defiende. Pide el desarme total, aunque sabe que la seguirán pocos.

Votan a favor 19 y en contra noventa. El presidente: Queda terminada la discusión de la totalidad.

Se levanta la sesión a las dos y cincuenta de la madrugada.

Información varia

Lerroux y la proposición de los agrarios

El señor Lerroux ha negado que vaya a votar la proposición de los agrarios sobre el culto y clero.

Lo que dice el señor Prieto de la huelga ferroviaria

El ministro de Obras públicas hablando sobre la proyectada huelga ferroviaria, ha manifestado que el Estado no puede aguantar nuevos cargos, ni solucionar el conflicto con créditos extraordinarios.

El Tribunal de garantías

Esta tarde, el ministro de Justicia ha repartido entre sus compañeros de Gobierno, el proyecto de ley del Tribunal de garantías, que probablemente se discutirá mañana en el Consejo.

El presupuesto del culto y clero

Mañana, a las once se reunirá la minoría radical para tratar del presupuesto del culto y clero.

Parece ser que a los miembros de la minoría se les dejará en libertad para emitir el voto.

Consideró la huelga como imprecipitada, impuesta solamente por elementos extremistas, que se quieren imponer por el terror.

El cierre del Parlamento

Supone el señor Besteiro que el cierre del Parlamento tendrá lugar el día 23.

Para depurar responsabilidades

El señor Prieto ha ordenado que se instruya expediente para depurar una denuncia por irregularidades obradas en la Junta de Obras de Córdoba.

El ministro de la Gobernación recibe a los periodistas

El señor Casares Quiroga recibió a media día a los periodistas y les dijo que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

Preguntado si con motivo de las fiestas de Navidad regresarían algunos deportados de Villa Cisneros, contestó afirmativamente, aunque todavía no estaba determinado el número y los nombres de las personas que han de regresar.

Se le pidió también ampliación del Estatuto gallego y respondió que nada podía decir y que se remitía a los puntos concretos del discurso pronunciado en Lugo.

Respecto a la capitalidad nada quiere decir para que no se caldeen los ánimos, pero a mi juicio quienes deben decidir son las Cortes gallegas.

Concluyó diciendo que de Extremadura tenía buenas impresiones.

De Agricultura

El ministro de Agricultura recibió a los diputados señores Canet, Garrote y Domingo que le hablaron de asuntos relacionados con las minas de plomo.

También le cumplimentó el nuevo gobernador civil de Tarragona.

Regreso de deportados

Particularmente sabemos que el viernes, en las primeras horas, salieron de Villa Cisneros, con rumbo a la península, los primeros deportados, ignorándose los nombres y número.

Los ferroviarios

Esta mañana se ha reunido el Comité nacional de sindicatos ferroviarios, con asistencia de los presidentes de 15 zonas, presidiendo el señor Goñi.

A la salida nos dijo el significado miembro señor Gómez Osorio que habían tratado en la reunión de las gestiones de la comisión ejecutiva derivadas de las reuniones celebradas en el mes de Julio por el comité nacional.

Se refieren al aumento de sueldos y jornales y a la manera de ingresar el 3 por 100 concedido.

Todos los reunidos expusieron su opinión y se aprobaron por unanimidad las gestiones de la ejecutiva en este punto.

A las cinco de la tarde volverá a reunirse el comité para examinar el modo de distribuir las mejoras y la manera de incrementar el 3 por 100.

Asistió también a la reunión de la Trifón Gómez.

Preguntado Gómez Osorio si irían a la huelga, contestó:

—Se irá solo como cosa seria y no simplemente para perturbar la organización ni los sindicatos nacionales ferroviarios.

Labor de la comisión de presupuestos

El presidente de la comisión de presupuestos señor Vergara, ha confirmado en la reunión de esta mañana quedó aprobado el presupuesto de Agricola occidental y el de ingresos.

También se aprobó el dictamen del Tribunal de Cuentas, faltando únicamente el artículo.

Volverá a reunirse mañana.

El representante de la minoría radical socialista se ha negado a aceptar la fórmula de don Abilio Calderón sobre el culto y clero.

Añadió que el presupuesto de Hacienda es un presupuesto claro y desnudo, que podrá aceptarse si no, pero que no debe vacilarse en su aprobación.

La federación de izquierdas

Mañana se reunirá la minoría radical socialista para seguir ocupándose del proyecto de la Federación de izquierdas.

Se discutirán los puntos del programa mínimo parlamentario.

Los ferrocarriles en construcción

Probablemente en el Consejo de ministros de mañana se tratará de los ferrocarriles en construcción, en vista de que la comisión de Obras Públicas ha retirado el dictamen y otorgado un amplio voto de confianza al ministro para que resuelva de acuerdo con el Gobierno.

BOLSA DE MADRID

	ABRIL 19	ABRIL 19	ABRIL 19
Interior	85'25	85'25	Banco de España
Exterior	73'75	03'00	Hipotecario
Amortizable 4%	72'75	00'00	Hispano Americano
5% antiguo	83'00	00'00	Español de Crédito
5% 1917	83'00	00'00	Central
1924	40'00	00'00	Río de la Plata
1927 con Imp	81'80	81'55	Percocarril del Norte.
1927 libre	85'51		

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que, en el deseo de cerrar el ejercicio del presente año, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago antes del día 25 de Diciembre, en la forma que estimen conveniente,

La vecina de la calle de Pablo Iglesias, 6 y 8, doña Ecequielita Andrés Barrio, despidió el sábado a su criada Angela García Bernal, de 27 años, de Villanueva Rio-Ubierna pero antes de salir de su casa la ordenó que la enseñase lo que llevaba en el baul y vio entonces que se había apoderado de varias prendas de vestir valoradas en unas 115 pesetas.

Puso el hecho en conocimiento de la comisaría de policía.

Casa Quesada, hace 85 años establecida, siempre trae los legítimos turrones de Alicante, Gijón, mazapán de Toledo y demás artículos de Navidad, en clases primera extra, a precios de fábrica. Aceitunas de Onil.

Quesada, Paloma, 21 y 23, Esterería.

La sastreña de Lain Calvo número 3, primero, se ha trasladado a la calle del Cid, número 9, primero. Se hacen trajes a 25 pesetas y se vuelven trajes y abrigos a precios muy económicos.

Jersys de caballero y niños
Desde 2 50 pesetas

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Noches pasadas penetraron unos ladrones en el domicilio de la vecina de San Juan del Monte, Marcelina Teresa Arribas de 74 años, viuda, llevándose 200,50 pesetas que tenía en un baul.

La guardia civil de Peñaranda practica diligencias para descubrir a los autores del hecho.

Coñac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

El joven de Olmos de la Picaza Ignacio Diez García, de 19 años, labrador, ha denunciado en la comisaría de policía que encargó en la Administración del coche de viajeros de Villadiego que llevasen a su pueblo una bicicleta, la cual vio colocada en lo alto del vehículo, pero no ha llegado a su destino, por lo que se sospecha haya sido robada.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4
ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

La vecina del piso primero derecha de la casa número 12 de Ollerías Altas de Bilbao, doña Esmeralda Martínez Gómez, casada, de 27 años, y natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), se hallaba anteayer, a las once de la mañana, limpiando los cristales del lucero del

patio que dá acceso a su cocina, cuando coció los pies en un cristal, y, por el peso, se rompió, hundiéndose y escizándose por el boquete de la cristalería si bien, insensiblemente, para no caer a la planta baja, se apoyó fuertemente a una barra del mismo lucero y allí quedó colgada, hasta que otras personas, al oír los ruidos de los cristales y las voces que daba la mujer, acudieron en auxilio de ésta y la sacaron del peligro, aunque con heridas incómodas y punzantes en la pierna derecha y erosiones en un brazo.

Apenas fué recogida, perdió el conocimiento.

Fue asistida en la Casa de Socorro.

Medias Y calcetines de lana
Enorme surtido
Venta al por mayor y menor

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

TIENDA ASHO.—Raciones suministradas el sábado, 1932.
Idem el día 18, 1.032.

Donativos:
Don José Moliner Vaquero, 50 ptas.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 513.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Manuel: ¿Qué opinas del vino San Roque Jerez Quimado?
—Yo, chico, puedo decirte que aun mucho me ha ayudado. Pues me curó de la gripe. Cuando estaba desahuciado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alaya).
Representante: LUIS BABIN, Doña Juana, 16 Burgos.

Abrióse, a las once, en un establecimiento propiedad de Constantino Villalán Sanz, de 42 años, presbitero un fuerte escándalo Prudencio Fuente Ibaes, de 28.

Intentó agredir a varias personas que se hallaban en aquel momento, y cuando también quiso maltratar de obra.

Al ser sacado del mencionado establecimiento, rompió unos cristales, resultando con heridas en el labio inferior y dedos meñique, de ambas manos, de lo que fué asistido en la Casa de Socorro.

En el mismo Centro se asistió a Villalán de erosiones en la mano derecha. La Comisaría de Policía que intervino en el hecho, ha pasado el tanto de culpa al Juzgado.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

CASTELLANOS!
Protegiendo nuestras industrias regionales elevamos nuestra estimación en toda España.
Siempre que necesitéis un reconstituyente para vuestros ganados usad ENGORDE CASTELLANO LIRAS, especial para cerdos.
CIGASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, sabañones ulcerados y toda clase de heridas.
Venta farmacias y droguerías.

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

FRANCO

SASTRE

Ha recibido
TRAJES Y GABANES

Fabricados en Béjar

Véalos en sus escaparates

SOMBRERERIA, NUM. 2.

Ayuntamiento de Burgos

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 14 de los corrientes, el pliego de condiciones a que ha de sujetarse el derribo de las casas 2, 4 y 6 de la calle del Mesurado, se hace público para que aquellos que deseen optar a dicha obra puedan presentar el correspondiente pliego hasta las doce horas del día veintidós de Diciembre actual, en la Sección de Obras con arreglo a las mencionadas condiciones que se encuentran de manifiesto en la citada Oficina.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 24 de los corrientes se admitirán proposiciones en la Sección de Obras, para optar al concurso de confección de siete rejas para los vanos del claustro bajo de la Catedral, desde el cruce de la calle de Diego Perceles a la plaza del Duque de la Victoria, con arreglo a las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.

VENTA

En segunda subasta y con el 25 por 100 de rebaja, respecto a 14 fincas en Villatoro, que tendrá lugar el día 21, a las 12, ante el Notario señor Hortelano, quien informará.

ALMACEN DE CEREALES
MARCELO PESQUERA
VILLALCÁZAR DE SIRGA (PALENCIA)
Yeros, muelas y ritores
Consulten precios

Regimiento de Artillería Ligera 11
Necesitand, adquirir este Cuerpo 60 toneladas de carbón de cok y 10 de antracita, se hace saber, por el presente anuncio para los que deseen tomar parte en el concurso, presente al señor comandante Mayor del Regimiento, las proposiciones, en el más breve plazo posible y con arreglo a pliego de condiciones que está expuesto en las oficinas del mismo, a partir de esta fecha.

El comandante mayor, Luis de Gonde.

RADIO
Aparatos enchufables superheterodinos, desde 495 pesetas
Cambios por aparatos antiguos y por gramófonos
Reparación y electrificación de aparatos

J. CANO PEREDA
Moneda, 15 - Teléfono 499

RADIO
«LA VOZ DE SU AMO»
PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1933

Agente exclusivo:
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor: 48

LEÑA DE HAYA

En venta procedente del ramero de 210 haya, subastadas en Mozoncillo y Villanueva de Oca, dan unos doscientos carros superior para panaderías, a tratar con Maderas Sasetas. Santo Domingo de la Calzada.

CONCURSO

El Ayuntamiento de Burgos saca a concurso, por un plazo que termina a el día veintidós de los corrientes a las trece horas el suministro de trescientas raciones de artículos que a continuación se señalan:

Medio kilo de arroz, 0,35 pesetas.
Un kilo bacalao, 2 pesetas.
Un kilo pan, 0,65 pesetas.
Medio kilo de higos, 0,60 pesetas.
350 gramos de turrón, 1,40 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento y el adjudicatario deberá tener los artículos a disposición de la Alcaldía el 23 de los corrientes, a las cuatro de la tarde.

Burgos 19 de Diciembre de 1932.—El alcalde accidental, Manuel Santamaría.

ARRASTRES

Se contrata del Monje a carretera 210 hayas, buchías Villanueva y Mozoncillo de Oca, por si cobra en ayubria con venta de las leñas. Diríjase, a Maderas Sasetas. Santo Domingo de la Calzada.

CASA GRIGELMO

Ha trasladado sus oficinas y almacenes, de Isla, número 5, a la calle de Pablo Iglesias, números 6 y 8, (antes Merced), lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de sus clientes y público en general.

Diario de Avisos

Nota religiosa
SANTOS DE MAÑANA
Domingo, Zenón, Teófilo, Julia, Eugenio Macario.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente en el número de hoy:

Gobierno civil.—Participando la desaparición de dos reses lanares.

Instituto provincial de Higiene.—Imponiendo 25 pesetas de multa a los alcaldes cuya relación se inserta, por no proceder al pago de la cuota para el sostenimiento del Instituto provincial de Higiene.

Higiene y Sanidad Pecuarias.—Declarando la existencia de la peste porcina en Reinoso.

Idem extinguida la epizootia de coriza gangrenosa en Merladad de Montija.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Alteraciones que se han acordado en el presupuesto para 1933, en relación con el del año anterior.

Tesorería-Contaduría de Hacienda.—Vacante de recaudador.

Administración de Rentas Públicas.—Encargando a los Ayuntamientos el envío de las certificaciones del 1,30 por 100 de pagos, 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propios.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil
DEFUNCIONES
Julán Alegre Gutiérrez, de Pineda de la Sierra, 14 años, Hospital provincial.
Luis Arce Mata, de Ubierna, 5 años, San Juan, 49.
Demetrio Nazal Pernia, de Barruelo

de Santullán (Palencia), 55 años, fábrica de seda.

NACIMIENTOS
Josepín Piedra Latorre, Félix Rojo Manso, Luis Antón Temido, María Zañero Rojas.

Estado del tiempo
En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 630,5.
A las seis de la tarde, 637,8.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 10,2.
Mínima sombra, 3,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, S. O.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO PRINCIPAL
A las siete, «Llegan los indios».

COLISEO CASTILLO
A las siete, escogido programa.

PARISIANA
A las siete, «La carrera de la muerte».

Arboles frutales
Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán la segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.

Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 21, 1.ª Zaragoza, Saturnino Paciencia.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Confitería Lastra

PLAZA MAYOR, 43 y 44
ULTRAMARINOS LASTRA

Turrone	
Gijona legítimos	6 pesetas kilogamo
Yema	4 » » »
Frutas	4 » » »
Coco	4 » » »
Fresa	4 » » »
Limon	4 » » »
Canela	4 » » »
Turrone fabricación de la Casa	
Alicante	6 » » »
Avellana	6 » » »
Cádiz	6 » » »
Gijona	6 » » »
Yema	5 » » »
Mazapán surtido	5 » » »
Capuchina	8 » » »
Guirliche	8 » » »
Imperial	7 » » »
Nata	7 » » »

Los días 23 y 24 únicamente se desparán ultramarinos hasta las ocho de la noche

CALEFACCIONES

por todos los sistemas más modernos. Saneamientos en general. Especialidad en cuartos de baños.
Por el bien de ustedes no dejen de solicitar presupuestos a

Casa Sánchez APARTADO 99
TELEFONO 2104 **Valladolid**

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, en primera plana, cada palabra una, y siguientes, cinco palabras.

ALMONEDAS
SE VENDE barato reloj de pared, mesa escritorio y gramófono con discos, todo en estado nuevo. Avellanos, 9, segundo.

VENDO muebles nogal con tres hermosas lunas biseladas y piano buen uso. Razón, Pablo del Pozo, Confeitería, Lerma.

ARRIENDOS
MATRIMONIO solo, desea dos habitaciones con derecho a cocina o a alquilar piso con otro. Razón, Juan Ibáñez, plaza Prím anador.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA local apropiado para garage o industria. Razón: Obispo Don Mauricio, 12.

AUTOMOVILES
VENDO coche Citroën, 5 H. P., en perfecto estado. Garage Victoria, La Tezorra.

VENDO camioneta Chevrolet, bien calzada, precio reducido. Informes: Garage Izarra, Madrid, 9.

FLAT 8 H. P. en muy buenas condiciones. Informes, Garage Victoria, La Tezorra.

COLOCACIONES
SE OFRECE herrador herrero. Para tratar, con Florencio Gómez, en Barruelo de Santullán, (Palencia).

HUESPEDES
SE desean dos huéspedes trato familiar. Informes, Puebla, 12, tercero.

NODRIZAS
AMA DE CRÍA soltera, ofrece para criar en casa de los padres. Razón, San Juan, 3, cuarto.

PERDIDAS
EXTRAVIO de una participación de lotería de 3 pesetas, en el número 7.584 Gratificarse, San Juan, 44, Almacén de vinos.

PERDIDA pluma estilográfica el sábado por Duque Victoria e Isla, gratificarse, Isla 27, tercero.

EXTRAVIO de un llavero con cinco llaves. Se gratificará su devolución. Paloma, 5 y 7, cuarto.

PERDIDA de una cartera, por la carretera de Madrid, con iniciales G. F. conteniendo máquina de coser de pes. Entregarse, Vitoria, 6, casa Ojeda.

EXTRAVIO de una media por calle Paloma, agradeceré entrega. Casa Pico, calle Cid.

TRASPASOS
TRASPASO tienda de vinos y comestibles por no poder atender su dueño. Informes en la misma, San Juan, no 21.

TRASPASO tienda de vinos y comidas. Razón: San Julián, 17.

SE TRASPASA el Bar Marcial. Fernández González, 35. Informarán en el mismo.

SE TRASPASA en buenas condiciones el bar «La Oficina». Informarán, Vitoria, número 9, almacén.

POR retirarme del negocio, traspaso antigua tienda de vinos y comestibles con habitación y locales para ampliación de industria, Progreso, 16, Burgos.

VENTAS
BARATISIMO vendo, a toda prueba, tractor Fordson, seminuevo, con remolque capaz para 10.000 kilos carga. Indispensable para grandes transportes, como piedra o madera, por malos caminos. También cambiaría por cosa pudiera convenir. Diríjirse, Manuel de Lama, Oña (Burgos).

VENDO carro varas con toldo, seminuevo, para una caballería. Camino La Plata, carretera, Vicente Serrano.

ARBOLES frutales. Se venden. Diríjirse para pedidos, a José López, Pisonos, 51 (Barrada Diputación).

DECORACION Papeles pintados, perlas, flores, lunas, últimas novedades, gran surtido y económica. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestreros y presupuestos. Droguería Marcos.

PLUMAS se compran en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberia. Informes en esta Administración.

OVEJAS vendo cincuenta, jóvenes. Paula Galvo, Cilleruelo de Arriba.

EN LA GRANJA de Santuste (Estépar) Burgos, se venden cien toneladas de remolacha forrajera a 35 pesetas, desde cincuenta toneladas a 32 pesetas; el mismo dueño vende cien mil kilos patatas en la finca, Vega del Pinar, o Puenje Herrera a diez kilómetros de Valladolid.

SE VENDEN 70 ovejas, próximas a parir, Felipe Barrio, en Villamiel de Muño.

SE VENDE una máquina de llenar sifones y gasosas en buenas condiciones, propia para bares. Informes, Gonzalo Velasco, Pradoluengo.

VARIOS
ACADEMIA de Corte de París. Con este acreditado sistema (Lizarriturri), encontrarán todas las señoras y señoritas la perfección completa del arte moderno de vestir. Se dan títulos profesionales y se admiten internas. Enseñanza completa de corte y confección de ropa blanca, corsés y sombreros, como igualmente se hacen todos estos trabajos de encargo. Profesora Agustina Castellanos, Santander, 3, 3.ª derecha, (casa Escudero).

LECCIONES de francés por profesora española, varios años residencia París. Lain Calvo, 10, tercero, derecha, matrícula de 5 a 7.

SACERDOTES Sombreros de seda más la calidad superior. Gorros, bonetes sólidos. Casa Sáiz, Sombrería, 4.

CULTURA GENERAL. Aritmética, Gramática, Ortografía, Oposiciones, Higiene, Radiotelegrafía, Estadística, Aduanas y Tabacalera. Lain Calvo 3, segundo.

ROMAN ARAHUETES, tapicero de coches y muebles; hace capotas para coches de niño. Progreso, 8.

SEGUROS accidentes coches, vida, truenos, robos. Incendios Manuel Payano Vitoria, 22. Teléfono, 658 B.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

Un nuevo y grave peligro

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

Realmente se trata de un peligro que podemos llamar nuevo en la rigurosa acepción de la palabra, pues que se viene dibujando minudamente desde hace años. Pero si podemos calificarlo de grave, y, sin que ello sea exageración, de gravísimo.

La gravedad del problema es que vamos a ocuparnos, es tal, que sin duda alguna lo abordaremos, aun dentro de nuestra modestia, porque afecta el tal problema a España entera en cuanto al cultivo base, y, subsiguientemente, a la totalidad de la Economía nacional, en virtud de su extensión y de su valoración.

La extensión del cultivo alcanza, en las dos variedades del mismo, la muy apreciable cifra de 115.958 hectáreas, y su valoración la importante cifra de 242.446.371 pesetas.

Tales cifras son de suficiente valor para que se reflexione sobre ellas, y mucho más tomando en cuenta el continuado incremento que en un quinquenio 1926-1930 ha experimentado aumento sobrepasado, con mucho, en el año 1931 y que, en éste del 1932 seguramente, o a lo menos muy probablemente, aún ha de ser superado.

Y este problema, este grave conflicto importante en sí, de una fundamental importancia como lo son en España todos, absolutamente todos los problemas del agro, que repercuten con fuerza muy grande en todos los demás órdenes de la economía nacional, porque el agro es la base de nuestra vida, requiere una enérgica actuación, que ha de ser conjunta, por parte del Gobierno y, natural y lógicamente, por parte de los productores, formando en cuenta que el producto primario comprende a centenares de ciudadanos y el transformador de ese producto primario en producto de comercio, en artículo de consumo, es una sola cantidad que, a su vez, sirve de centro de actividad y de trabajo a otros centenares de ciudadanos.

Se trata, como ya habrán oído rendir mis lectores, del cultivo de la caña de azúcar y del cultivo de la remolacha azucarera, que tan enorme importancia tiene hoy en la riqueza nacional.

El cultivo de la caña—del cual no tenemos datos fidedignos más que de un trienio—1928-1930—nos ofrece, en esos tres años, una media de 2.951 hectáreas y un producto de 1.801.201 quintales métricos de caña, y en el año 1931 aumenta su extensión hasta llegar a 3.843 hectáreas y 2.589.378 quintales métricos.

Mucho mayor, y mucho más grave, es el incremento del cultivo y producción de la remolacha azucarera que, según datos ciertos que conocemos, llega a una media en el quinquenio 1926-1930 de 66.981 hectáreas y 17.400.284 quintales métricos de raíces y en 1931 ofrece la enorme suma de 112.115 hectáreas (casi el doble) y una producción de raíces de 28.562.084 quintales métricos.

Esta enorme producción y el no pequeño almacenamiento de azúcar que tiene la entidad productora de este elemento alimenticio, son causa más que suficiente de preocupación.

Tal aumento, que se refleja poderosamente en nuestra economía, no es fenómeno que se observe sólo en España si bien en nuestro país es mayor que en el resto del mundo.

Y aun cuando el consumo aumenta, en proporción que puede aceptarse sea del doble, la producción es aún mayor.

El español consume una cantidad de azúcar que, aun a pesar de su grandísimo aumento, en un número no grande de años, no llega a ser suficiente. Nuestra producción azucarera no es absorbida totalmente y no permite por su precio la exportación ventajosa a

otros países. En el trienio 1929-31 hemos exportado por 56.396 pesetas anuales y hemos importado, ¡sobrándonos azúcar! por 154.939 pesetas, como promedio anual en el mismo espacio de tiempo.

Interesantísimo es el tema, puesto que la producción del azúcar a más de este alimento, pues alimento es muy poderoso, los productos secundarios—melazas, tortas de los bagazos, alcohol—implican importantes cantidades.

Pero una mal entendida libertad en el cultivo es causa de que, no marchando de perfecto acuerdo los alimentos de la industria azucarera, se resienta y desorganice este importante sector de nuestra riqueza.

Pequeño es el consumo individual español, que oscila alrededor de los 10 kilos por año.

Podemos, y es de justicia hacerlo constar, ufánarnos de que determinados productos de nuestra industria, en los que el azúcar es la base o cuando menos un elemento importante—chocolates, bombones, dulces, galletas, mermeladas, leche condensada, jarabes, licores, etc.—no solamente han desplazado del mercado nacional en todo o parte a sus similares de allende las fronteras, sino que los han respuesto y son aceptados en el mercado extranjero con singular estima, pero de todas suertes el problema es grave y requiere una urgente resolución, porque siendo, aproximadamente, de 300.000 toneladas nuestro consumo, nos sobran muchos millones de esta unidad que ni puede absorberlos el consumo nacional, ni lo absorbe el extranjero.

Se establecen nuevos cultivos remolacheros, cuya producción no puede tener consumidores.

¿Vamos a fijar límite para las zonas remolacheras?

¿Parece mejor otro sistema de los muchos que podemos aplicar para reducir la producción?

¿Qué precepto legal podremos invocar para limitar el derecho del labrador que desee cultivar esta raíz?

No creemos que se pueda aplicar sin grandes protestas el sistema de una economía dirigida a restringir el cultivo, pero es el que estimamos que habría de implantarse en todos los órdenes para que, aun a trueque de limitar la libertad, ¡ja intangible libertad humana! que tantos años y tantas vidas ha costado, se salve la economía nacional.

La economía dirigida, la contingencia de los cultivos, de la producción toda, puede ser y nos atrevemos a afirmarlo, la resolución de este grave problema al reglamentar la producción del trigo, del vino, del aceite, de todos los productos del agro nacional, tanto agrícolas como ganaderos, conectándolos con la producción fabril española, a fin de abastar de una manera suficiente y racionalmente económica el mercado, con ventaja para el productor y el consumidor.

De Burgos

Cereales

Trigo manitoba, 85 reales fanega.
Idem catalán de Monte, 78.
Idem rojo, 70 a 72.
Cebada, 40.
Algarrobas, 56.
Yeros, 59.
Avena, 28.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 58.
Harinilla, 4 arrobas, 16.
Salvado, 12.
Patatas, arropa, 1,05.

Algo (más importante que en el anterior han sido) las entradas de trigo abundante las de grano de pienso. La compra sigue sin mostrar gran interés por hacer ajustes, lo que hace que el mercado transcurra con mucha pesadez.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,80.
Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blanco, 2.
Huevos, 3,25 y 3,50 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14 pesetas kilo.
Sallinas, 14 a 16.
Piezonca, 2,50.
Perdices, 8 y 9,25 kilo.
Baldos, 8 y 9.
Echinos, 7.
Conejitos caseros, 4,50 a 5.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas.
Idem blancas, 1,25 pesetas arropa.
Tomates, 0,65 pesetas kilo.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzana, 0,65 y 0,70.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Teneis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queris. Usad TOPICIDA HUAQUE y... quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigueta.—Covarrubias (Burgos).

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

Sombreros
Gran surtido en formas

Gorras
Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

Bornas
Closas seleccionadas.—Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Señoras
Ultimas novedades de la temporada en sombreros

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 46 pesetas.
Idem extra, 45.
Cebada, 10,50 fanega.
Lentejas, 2 pesetas kilo.
Avena, 7 fanega.
Garbanzos superiores, 2 kilo.
Idem regulares, 1,90.
Yeros, 59.
Alubias, 40 fanega.
Harina primera, 60.
Idem segunda, 58.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,50.
Lana blanca basta, 18 pesetas arropa.
Salvados, saco corriente de 34,50 kilos, 7,50.
Remoquelo, saco corriente de 57,50, 20 pesetas.
Comidilla, saco corriente de 46, 10.
Patatas pequeñas, 0,75 arropa.
Idem blancas, corrientes, 1 peseta.
Patatas de riñón, 1,25 arropa.
Idem de la rosa, 1,25.

SEDANO

Trigo mocho, precio de tasa.
Cebada, 45 reales, fanega.
Muelas, 58.
Yeros, 64.
Lentejas, 140.
Alubias, 240.
Patatas, siete reales arropa.
Huevos, tres pesetas docena.
Cerdos al destete, de 200 a 300 uno.
Idem de seis meses, 26 pesetas arropa, vivo.
Lana, arropa, 64.
Pieles de cabrito, 20 reales.
Idem de cordero, 6.

BRIVIESCA

Trigo, las clases deficientes de 72 a 76 reales fanega.
Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 38.
Alholvas, 48.
Muelas, 52.
Yeros, 60.
Tijones, 56.
Avena, 29.

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 72 reales fanega.
Idem rojo, 70.
Centeno, 63.
Cebada, 42.
Algarrobas, 63.
Muelas, 63.
Yeros, 64.
Avena, 30.

Maletas - Baules - Cabás

y todo lo concerniente a los artículos de viaje, encontraréis en inmejorables condiciones de calidad y precio, en la

Casa Castrillo

Paloma, 48

Fundas y reparación de maletas y baules

TRIGOS.—En nada ha variado durante la semana última la situación del negocio, que continúa, por tanto, inactivo.

En Valladolid, en lo que afecta al de poco en partidas, hace tiempo que no se registra una paralización como la que en la actualidad pesa sobre el mercado.

Toda la fabricación se ha abastecido casi sin darse cuenta, y la mayor parte de la molinería tiene existencias para molturar, sin realizar ninguna adquisición más en todo, lo que falta hasta fin de año.

Los precios se han derrumbado. Son contadísimas las plazas que pagan al precio oficial. Únicamente allí donde en grano seco, limpio y superior—como señalábamos en la última crónica—es donde se cotiza la tasa. En las demás se paga en apariencia..., pero pese a comprobaciones oficiales, dicen algunos vendedores que ante el caso de volver con el grano a las paneras o perder algo... lo ceden, como mal menor.

Las precedencias de trigos bastos y húmedos los pagan a 44 pesetas por 100 kilos. Los semiseccos a 45 y los superiores a 46.

Por lo que se refiere al mercado detallista local se ha advertido en estos últimos días alguna animación. Se pagó a la tasa, precio que por lo visto habían aceptable los tenedores del artículo.

Otras plazas cotizan la fanega: Soria, a 79,00 cereales; Medina del Campo a 81 Zamora, a 78; Valdeiras, a 78; La Parrilla, a 80; Baitanás, a 72 y 74; Covarrubias, a 70 y 72; Villamanán, a 77.

Aranda de Duero: trigo superior, a 46 pesetas los 100 kilos; extra, a 45.

Albacele: trigo caudal y jeja, a 48 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza: trigos de fuerza: de 51 a 53 pesetas los 100 kilos; corrientes, a 46 Borja, a 46; Carriñena, a 48.

En Alcañiz se cotizan las 100 kilos al precio de tasa mínima.

Valencia: caudal Mancha, de 48 a 49 pesetas los 100 kilos sobre vagón, sin envase; jeja a 48; hembrillas, a 45; Salamanca y caudal Penarandanda, a 47,50 con envase; duro extremo, a 49, idem crucher, a 49,50; rubión gamecello y duro Andalucía, a 48.

Paralizado el mercado de Barcelona, cotiza los 100 kilos: caudal Castilla, de 46 a 46,50 pesetas; idem Mancha, a 46,75; Aragón 50 a 55; Lavarra a 44,50; Crucher 47,30; Lérida, a 45,50.

En los mercados franceses, en las regiones de gran producción, fueron más liberales al principio de semana las ofertas de trigos nacionales, y como al mismo tiempo la molinería no adquiría sino lo más indispensable, los precios cedieron algunos francos. La noticia de que va a presentarse un proyecto de ley a fin de conseguir un crédito de 670 millones para realizar la cosecha, hizo al final de semana que se retirase gran parte de los vendedores, con lo que los precios recuperaron parte de lo perdido y quedan, según clase y procedencia, entre 106 y 111 francos los 100 kilos.

En el negocio internacional, las fluctuaciones han sido numerosas durante la semana, por haber estado aquí, regido por las oscilaciones de la libra. Además, varios factores técnicos han contribuido a estas fluctuaciones: de una parte, las noticias favorables de la cosecha de la Argentina y el mal tiempo para la cosecha de los trigos de invierno en los Estados Unidos, donde las superficies sembradas son muy reducidas; por otra parte, las expediciones del Canadá han sido grandes y reducida la actividad de la demanda europea.

Prueba V. el coñac Argudo

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Adona en cuentas corrientes facturas de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta conservación de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS están dicho especialmente el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

ESTUFAS A PETROLEO

DOMINGO DE PABLO

BURGOS

Sin humo ni olor

La mejor calefacción

ESTUFAS A PETROLEO

MARCA JUMMUN

Máxima potencia

Mínimo consumo

COMODAS

ECONOMIA

SOLIDAS

ELEGANCIA

LA COCINA

Venite y Consigete

BORCO

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la plaza

Camino de la Plata

La mejor calefacción

ESTUFAS A PETROLEO

MARCA JUMMUN

Máxima potencia

Mínimo consumo

COMODAS

ECONOMIA

SOLIDAS

ELEGANCIA

LA COCINA

Venite y Consigete

BORCO

Realmente se trata de un peligro que podemos llamar nuevo en la rigurosa acepción de la palabra, pues que se viene dibujando minudamente desde hace años. Pero si podemos calificarlo de grave, y, sin que ello sea exageración, de gravísimo.

La gravedad del problema es que vamos a ocuparnos, es tal, que sin duda alguna lo abordaremos, aun dentro de nuestra modestia, porque afecta el tal problema a España entera en cuanto al cultivo base, y, subsiguientemente, a la totalidad de la Economía nacional, en virtud de su extensión y de su valoración.

La extensión del cultivo alcanza, en las dos variedades del mismo, la muy apreciable cifra de 115.958 hectáreas, y su valoración la importante cifra de 242.446.371 pesetas.

Tales cifras son de suficiente valor para que se reflexione sobre ellas, y mucho más tomando en cuenta el continuado incremento que en un quinquenio 1926-1930 ha experimentado aumento sobrepasado, con mucho, en el año 1931 y que, en éste del 1932 seguramente, o a lo menos muy probablemente, aún ha de ser superado.

Y este problema, este grave conflicto importante en sí, de una fundamental importancia como lo son en España todos, absolutamente todos los problemas del agro, que repercuten con fuerza muy grande en todos los demás órdenes de la economía nacional, porque el agro es la base de nuestra vida, requiere una enérgica actuación, que ha de ser conjunta, por parte del Gobierno y, natural y lógicamente, por parte de los productores, formando en cuenta que el producto primario comprende a centenares de ciudadanos y el transformador de ese producto primario en producto de comercio, en artículo de consumo, es una sola cantidad que, a su vez, sirve de centro de actividad y de trabajo a otros centenares de ciudadanos.

Se trata, como ya habrán oído rendir mis lectores, del cultivo de la caña de azúcar y del cultivo de la remolacha azucarera, que tan enorme importancia tiene hoy en la riqueza nacional.

El cultivo de la caña—del cual no tenemos datos fidedignos más que de un trienio—1928-1930—nos ofrece, en esos tres años, una media de 2.951 hectáreas y un producto de 1.801.201 quintales métricos de caña, y en el año 1931 aumenta su extensión hasta llegar a 3.843 hectáreas y 2.589.378 quintales métricos.

Mucho mayor, y mucho más grave, es el incremento del cultivo y producción de la remolacha azucarera que, según datos ciertos que conocemos, llega a una media en el quinquenio 1926-1930 de 66.981 hectáreas y 17.400.284 quintales métricos de raíces y en 1931 ofrece la enorme suma de 112.115 hectáreas (casi el doble) y una producción de raíces de 28.562.084 quintales métricos.

Esta enorme producción y el no pequeño almacenamiento de azúcar que tiene la entidad productora de este elemento alimenticio, son causa más que suficiente de preocupación.

Tal aumento, que se refleja poderosamente en nuestra economía, no es fenómeno que se observe sólo en España si bien en nuestro país es mayor que en el resto del mundo.

Y aun cuando el consumo aumenta, en proporción que puede aceptarse sea del doble, la producción es aún mayor.

El español consume una cantidad de azúcar que, aun a pesar de su grandísimo aumento, en un número no grande de años, no llega a ser suficiente. Nuestra producción azucarera no es absorbida totalmente y no permite por su precio la exportación ventajosa a

Realmente se trata de un peligro que podemos llamar nuevo en la rigurosa acepción de la palabra, pues que se viene dibujando minudamente desde hace años. Pero si podemos calificarlo de grave, y, sin que ello sea exageración, de gravísimo.

La gravedad del problema es que vamos a ocuparnos, es tal, que sin duda alguna lo abordaremos, aun dentro de nuestra modestia, porque afecta el tal problema a España entera en cuanto al cultivo base, y, subsiguientemente, a la totalidad de la Economía nacional, en virtud de su extensión y de su valoración.

La extensión del cultivo alcanza, en las dos variedades del mismo, la muy apreciable cifra de 115.958 hectáreas, y su valoración la importante cifra de 242.446.371 pesetas.

Tales cifras son de suficiente valor para que se reflexione sobre ellas, y mucho más tomando en cuenta el continuado incremento que en un quinquenio 1926-1930 ha experimentado aumento sobrepasado, con mucho, en el año 1931 y que, en éste del 1932 seguramente, o a lo menos muy probablemente, aún ha de ser superado.

Y este problema, este grave conflicto importante en sí, de una fundamental importancia como lo son en España todos, absolutamente todos los problemas del agro, que repercuten con fuerza muy grande en todos los demás órdenes de la economía nacional, porque el agro es la base de nuestra vida, requiere una enérgica actuación, que ha de ser conjunta, por parte del Gobierno y, natural y lógicamente, por parte de los productores, formando en cuenta que el producto primario comprende a centenares de ciudadanos y el transformador de ese producto primario en producto de comercio, en artículo de consumo, es una sola cantidad que, a su vez, sirve de centro de actividad y de trabajo a otros centenares de ciudadanos.

Se trata, como ya habrán oído rendir mis lectores, del cultivo de la caña de azúcar y del cultivo de la remolacha azucarera, que tan enorme importancia tiene hoy en la riqueza nacional.

El cultivo de la caña—del cual no tenemos datos fidedignos más que de un trienio—1928-1930—nos ofrece, en esos tres años, una media de 2.951 hectáreas y un producto de 1.801.201 quintales métricos de caña, y en el año 1931 aumenta su extensión hasta llegar a 3.843 hectáreas y 2.589.378 quintales métricos.

Mucho mayor, y mucho más grave, es el incremento del cultivo y producción de la remolacha azucarera que, según datos ciertos que conocemos, llega a una media en el quinquenio 1926-1930 de 66.981 hectáreas y 17.400.284 quintales métricos de raíces y en 1931 ofrece la enorme suma de 112.115 hectáreas (casi el doble) y una producción de raíces de 28.562.084 quintales métricos.

Esta enorme producción y el no pequeño almacenamiento de azúcar que tiene la entidad productora de este elemento alimenticio, son causa más que suficiente de preocupación.

Tal aumento, que se refleja poderosamente en nuestra economía, no es fenómeno que se observe sólo en España si bien en nuestro país es mayor que en el resto del mundo.

Y aun cuando el consumo aumenta, en proporción que puede aceptarse sea del doble, la producción es aún mayor.

El español consume una cantidad de azúcar que, aun a pesar de su grandísimo aumento, en un número no grande de años, no llega a ser suficiente. Nuestra producción azucarera no es absorbida totalmente y no permite por su precio la exportación ventajosa a

Realmente se trata de un peligro que podemos llamar nuevo en la rigurosa acepción de la palabra, pues que se viene dibujando minudamente desde hace años. Pero si podemos calificarlo de grave, y, sin que ello sea exageración, de gravísimo.

La gravedad del problema es que vamos a ocuparnos, es tal, que sin duda alguna lo abordaremos, aun dentro de nuestra modestia, porque afecta el tal problema a España entera en cuanto al cultivo base, y, subsiguientemente, a la totalidad de la Economía nacional, en virtud de su extensión y de su valoración.

La extensión del cultivo alcanza, en las dos variedades del mismo, la muy apreciable cifra de 115.958 hectáreas, y su valoración la importante cifra de 242.446.371 pesetas.

Tales cifras son de suficiente valor para que se reflexione sobre ellas, y mucho más tomando en cuenta el continuado incremento que en un quinquenio 1926-1930 ha experimentado aumento sobrepasado, con mucho, en el año 1931 y que, en éste del 1932 seguramente, o a lo menos muy probablemente, aún ha de ser superado.

Y este problema, este grave conflicto importante en sí, de una fundamental importancia como lo son en España todos, absolutamente todos los problemas del agro, que repercuten con fuerza muy grande en todos los demás órdenes de la economía nacional, porque el agro es la base de nuestra vida, requiere una enérgica actuación, que ha de ser conjunta, por parte del Gobierno y, natural y lógicamente, por parte de los productores, formando en cuenta que el producto primario comprende a centenares de ciudadanos y el transformador de ese producto primario en producto de comercio, en artículo de consumo, es una sola cantidad que, a su vez, sirve de centro de actividad y de trabajo a otros centenares de ciudadanos.

Se trata, como ya habrán oído rendir mis lectores, del cultivo de la caña de azúcar y del cultivo de la remolacha azucarera, que tan enorme importancia tiene hoy en la riqueza nacional.

El cultivo de la caña—del cual no tenemos datos fidedignos más que de un trienio—1928-1930—nos ofrece, en esos tres años, una media de 2.951 hectáreas y un producto de 1.801.201 quintales métricos de caña, y en el año 1931 aumenta su extensión hasta llegar a 3.843 hectáreas y 2.589.378 quintales métricos.

Mucho mayor, y mucho más grave, es el incremento del cultivo y producción de la remolacha azucarera que, según datos ciertos que conocemos, llega a una media en el quinquenio 1926-1930 de 66.981 hectáreas y 17.400.284 quintales métricos de raíces y en 1931 ofrece la enorme suma de 112.115 hectáreas (casi el doble) y una producción de raíces de 28.562.084 quintales métricos.

Esta enorme producción y el no pequeño almacenamiento de azúcar que tiene la entidad productora de este elemento alimenticio, son causa más que suficiente de preocupación.

Tal aumento, que se refleja poderosamente en nuestra economía, no es fenómeno que se observe sólo en España si bien en nuestro país es mayor que en el resto del mundo.

Y aun cuando el consumo aumenta, en proporción que puede aceptarse sea del doble, la producción es aún mayor.

El español consume una cantidad de azúcar que, aun a pesar de su grandísimo aumento, en un número no grande de años, no llega a ser suficiente. Nuestra producción azucarera no es absorbida totalmente y no permite por su precio la exportación ventajosa a

Realmente se trata de un peligro que podemos llamar nuevo en la rigurosa acepción de la palabra, pues que se viene dibujando minudamente desde hace años. Pero si podemos calificarlo de grave, y, sin que ello sea exageración, de gravísimo.

La gravedad del problema es que vamos a ocuparnos, es tal, que sin duda alguna lo abordaremos, aun dentro de nuestra modestia, porque afecta el tal problema a España entera en cuanto al cultivo base, y, subsiguientemente, a la totalidad de la Economía nacional, en virtud de su extensión y de su valoración.

La extensión del cultivo alcanza, en las dos variedades del mismo, la muy apreciable cifra de 115.958 hectáreas, y su valoración la importante cifra de 242.446.371 pesetas.

Tales cifras son de suficiente valor para que se reflexione sobre ellas, y mucho más tomando en cuenta el continuado incremento que en un quinquenio 1926-1930 ha experimentado aumento sobrepasado, con mucho, en el año 1931 y que, en éste del 1932 seguramente, o a lo menos muy probablemente, aún ha de ser superado.

Y este problema, este grave conflicto importante en sí, de una fundamental importancia como lo son en España todos, absolutamente todos los problemas del agro, que repercuten con fuerza muy grande en todos los demás órdenes de la economía nacional, porque el agro es la base de nuestra vida, requiere una enérgica actuación, que ha de ser conjunta, por parte del Gobierno y, natural y lógicamente, por parte de los productores, formando en cuenta que el producto primario comprende a centenares de ciudadanos y el transformador de ese producto primario en producto de comercio, en artículo de consumo, es una sola cantidad que, a su vez, sirve de centro de actividad y de trabajo a otros centenares de ciudadanos.

Se trata, como ya habrán oído rendir mis lectores, del cultivo de la caña de azúcar y del cultivo de la remolacha azucarera, que tan enorme importancia tiene hoy en la riqueza nacional.

El cultivo de la caña—del cual no tenemos datos fidedignos más que de un trienio—1928-1930—nos ofrece, en esos tres años, una media de 2.951 hectáreas y un producto de 1.801.201 quintales métricos de caña, y en el año 1931 aumenta su extensión hasta llegar a 3.843 hectáreas y 2.589.378 quintales métricos.

Mucho mayor, y mucho más grave, es el incremento del cultivo y producción de la remolacha azucarera que, según datos ciertos que conocemos, llega a una media en el quinquenio 1926-1930 de 66.981 hectáreas y 17.400.284 quintales métricos de raíces y en 1931 ofrece la enorme suma de 112.115 hectáreas (casi el doble) y una producción de raíces de 28.562.084 quintales métricos.

Esta enorme producción y el no pequeño almacenamiento de azúcar que tiene la entidad productora de este elemento alimenticio, son causa más que suficiente de preocupación.

Tal aumento, que se refleja poderosamente en nuestra economía, no es fenómeno que se observe sólo en España si bien en nuestro país es mayor que en el resto del mundo.

Y aun cuando el consumo aumenta, en proporción que puede aceptarse sea del doble, la producción es aún mayor.

El español consume una cantidad de azúcar que, aun a pesar de su grandísimo aumento, en un número no grande de años, no llega a ser suficiente. Nuestra producción azucarera no es absorbida totalmente y no permite por su precio la exportación ventajosa a

Realmente se trata de un peligro que podemos llamar nuevo en la rigurosa acepción de la palabra, pues que se viene dibujando minudamente desde hace años. Pero si podemos calificarlo de grave, y, sin que ello sea exageración, de gravísimo.

La gravedad del problema es que vamos a ocuparnos, es tal, que sin duda alguna lo abordaremos, aun dentro de nuestra modestia, porque afecta el tal problema a España entera en cuanto al cultivo base, y, subsiguientemente, a la totalidad de la Economía nacional, en virtud de su extensión y de su valoración.

La extensión del cultivo alcanza, en las dos variedades del mismo, la muy apreciable cifra de 115.958 hectáreas, y su valoración la importante cifra de 242.446.371 pesetas.

Tales cifras son de suficiente valor para que se reflexione sobre ellas, y mucho más tomando en cuenta el continuado incremento que en un quinquenio 1926-1930 ha experimentado aumento sobrepasado, con mucho, en el año 1931 y que, en éste del 1932 seguramente, o a lo menos muy probablemente, aún ha de ser superado.

Y este problema, este grave conflicto importante en sí, de una fundamental importancia como lo son en España todos, absolutamente todos los problemas del agro, que repercuten con fuerza muy grande en todos los demás órdenes de la economía nacional, porque el agro es la base de nuestra vida, requiere una enérgica actuación, que ha de ser conjunta, por parte del Gobierno y, natural y lógicamente, por parte de los productores, formando en cuenta que el producto primario comprende a centenares de ciudadanos y el transformador de ese producto primario en producto de comercio, en artículo de consumo, es una sola cantidad que, a su vez, sirve de centro de actividad y de trabajo a otros centenares de ciudadanos.

Se trata, como ya habrán oído rendir mis lectores, del cultivo de la caña de azúcar y del cultivo de la remolacha azucarera, que tan enorme importancia tiene hoy en la riqueza nacional.

El cultivo de la caña—del cual no tenemos datos fidedignos más que de un trienio—1928-1930—nos ofrece, en esos tres años, una media de 2.951 hectáreas y un producto de 1.801.201 quintales métricos de caña, y en el año 1931 aumenta su extensión hasta llegar a 3.843 hectáreas y 2.589.378 quintales métricos.

Mucho mayor, y mucho más grave, es el incremento del cultivo y producción de la remolacha azucarera que, según datos ciertos que conocemos, llega a una media en el quinquenio 1926-1930 de 66.981 hectáreas y 17.400.284 quintales métricos de raíces y en 1931 ofrece la enorme suma de 112.115 hectáreas (casi el doble) y una producción de raíces de 28.562.084 quintales métricos.

Esta enorme producción y el no pequeño almacenamiento de azúcar que tiene la entidad productora de este elemento alimenticio, son causa más que suficiente de preocupación.

Tal aumento, que se refleja poderosamente en nuestra economía, no es fenómeno que se observe sólo en España si bien en nuestro país es mayor que en el resto del mundo.

Y aun cuando el consumo aumenta, en proporción que puede aceptarse sea del doble, la producción es aún mayor.

El español consume una cantidad de azúcar que, aun a pesar de su grandísimo aumento, en un número no grande de años, no llega a ser suficiente. Nuestra producción azucarera no es absorbida totalmente y no permite por su precio la exportación ventajosa a

Realmente se trata de un peligro que podemos llamar nuevo en la rigurosa acepción de la palabra, pues que se viene dibujando minudamente desde hace años. Pero si podemos calificarlo de grave, y, sin que ello sea exageración, de gravísimo.

La gravedad del problema es que vamos a ocuparnos, es tal, que sin duda alguna lo abordaremos, aun dentro de nuestra modestia, porque afecta el tal problema a España entera en cuanto al cultivo base, y, subsiguientemente, a la totalidad de la Economía nacional, en virtud de su extensión y de su valoración.

La extensión del cultivo alcanza, en las dos variedades del mismo, la muy apreciable cifra de 115.958 hectáreas, y su valoración la importante cifra de 242.446.371 pesetas.

Tales cifras son de suficiente valor para que se reflexione sobre ellas, y mucho más tomando en cuenta el continuado incremento que en un quinquenio 1926-1930 ha experimentado aumento sobrepasado, con mucho, en el año 1931 y que, en éste del 1932 seguramente, o a lo menos muy probablemente, aún ha de ser superado.

Y este problema, este grave conflicto importante en sí, de una fundamental importancia como lo son en España todos, absolutamente todos los problemas del agro, que repercuten con fuerza muy grande en todos los demás órdenes de la economía nacional, porque el agro es la base de nuestra vida, requiere una enérgica actuación, que ha de ser conjunta, por parte del Gobierno y, natural y lógicamente, por parte de los productores, formando en cuenta que el producto primario comprende a centenares de ciudadanos y el transformador de ese producto primario en producto de comercio, en artículo de consumo, es una sola cantidad que, a su vez, sirve de centro de actividad y de trabajo a otros centenares de ciudadanos.

Se trata, como ya habrán oído rendir mis lectores, del cultivo de la caña de azúcar y del cultivo de la remolacha azucarera, que tan enorme importancia tiene hoy en la riqueza nacional.

El cultivo de la caña—del cual no tenemos datos fidedignos más que de un trienio—1928-1930—nos ofrece, en esos tres años, una media de 2.951 hectáreas y un producto de 1.801.201 quintales métricos de caña, y en el año 1931 aumenta su extensión hasta llegar a 3.843 hectáreas y 2.589.378 quintales métricos.

Mucho mayor, y mucho más grave, es el incremento del cultivo y producción de la remolacha azucarera que, según datos ciertos que conocemos, llega a una media en el quinquenio 1926-1930 de 66.981 hectáreas y 17.400.284 quintales métricos de raíces y en 1931 ofrece la enorme suma de 112.115 hectáreas (casi el doble) y una producción de raíces de 28.562.084 quintales métricos.

Esta enorme producción y el no pequeño almacenamiento de azúcar que tiene la entidad productora de este elemento alimenticio, son causa más que suficiente de preocupación.

Tal aumento, que se refleja poderosamente en nuestra economía, no es fenómeno que se observe sólo en España si bien en nuestro país es mayor que en el resto del mundo.

Y aun cuando el consumo aumenta, en proporción que puede aceptarse sea del doble, la producción es aún mayor.

El español consume una cantidad de azúcar que, aun a pesar de su grandísimo aumento, en un número no grande de años, no llega a ser suficiente. Nuestra producción azucarera no es absorbida totalmente y no permite por su precio la exportación ventajosa a

Realmente se trata de un peligro que podemos llamar nuevo en la rigurosa acepción de la palabra, pues que se viene dibujando minudamente desde hace años. Pero si podemos calificarlo de grave, y, sin que ello sea exageración, de gravísimo.

La gravedad del problema es que vamos a ocuparnos, es tal, que sin duda alguna lo abordaremos, aun dentro de nuestra modestia, porque afecta el tal problema a España entera en cuanto al cultivo base, y, subsiguientemente, a la totalidad de la Economía nacional, en virtud de su extensión y de su valoración.

La extensión del cultivo alcanza, en las dos variedades del mismo, la muy apreciable cifra de 115.958 hectáreas, y su valoración la importante cifra de 242.446.371 pesetas.

Tales cifras son de suficiente valor para que se reflexione sobre ellas, y mucho más tomando en cuenta el continuado incremento que en un quinquenio 1926-1930 ha experimentado aumento sobrepasado, con mucho, en el año 1931 y que, en éste del 1932 seguramente, o a lo menos muy probablemente, aún ha de ser superado.

Y este problema, este grave conflicto importante en sí, de una fundamental importancia como lo son en España todos, absolutamente todos los problemas del agro, que repercuten con fuerza muy grande en todos los demás órdenes de la

Llegan los indios

En dos jornadas

por TIM MC COY

Los buscadores de oro, además del continuo riesgo que sobre ellos suscitaba la envidia o la codicia de otros compañeros, tenían el peligro común de los indios, con sus acometidas en masa, sangrientas y feroces. En la película

Llegan los indios

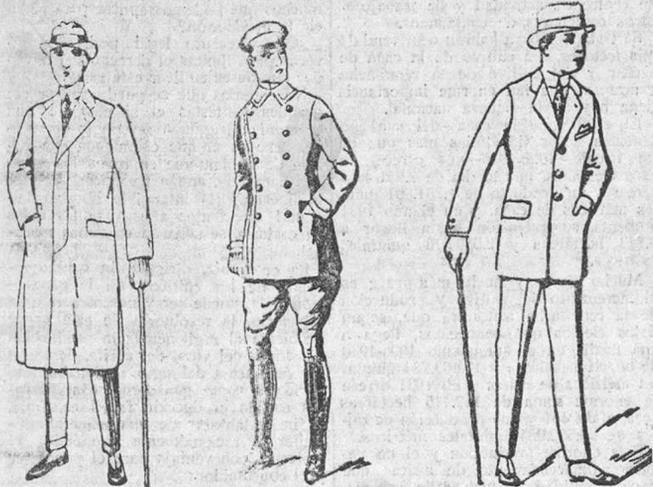
podrán admirar la visión cinematográfica más magnífica y acabada producción de un pasado aventurero y heroico

Mañana martes y el miércoles TARDE Y NOCHE

on el **TEATRO PRINCIPAL**
EL LOCAL PREDILECTO DEL PUBLICO

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



GABANEA de 45 a 150 pesetas

UNIFORMES desde 80 a 125

TRAJES PAÑO desde 40 a 125

SALON PARISIANA

Mañana, estreno de la emocionante película de aventuras, titulada **La carrera de la muerte**
Si gusta usted de fuertes emociones, no deje de ver esta película. FRANK MERRILL os hace asistir a la locura de la velocidad, arriando a 120 millas por hora.
Esta semana, las grandes películas:
«El omado bárbaro», «El fantasma del rancho», «Tempestad en Mont-Blanc», «Amor», «La artesana».

URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)
Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar) cistitis, prostatitis (ecorreia, flujos blancos de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día.
Calman los dolores al momento evitan complicaciones y recaídas.
PRECIO: 17 PESETAS
Pídan folletos gratis a
A. GARCIA.—Alcalá, núm. 85.—MADRID

COLISEO CASTILLA

Mañana martes, a las siete, proyección de un selecto programa cinematográfico.
Butaca: Caballeros, 0,70; señoras, Butaca: Caballeros, 0,70; señoras, El miércoles, la película de la sensación y del triunfo!

La nave del odio

Un drama cuyo marco de acción es un barco de piratas, por Lloyd Hughes, Dorothy Sebastián y Charles Midlet.

Desamparados

Intenso drama, hablado en español, por dobles e interpretada por el formidable artista George Bancroft.

Las telefonistas

Deliciosa opereta musical, que hace pasar un rato muy agradable.

REPRESENTANTE

se solicita para trabajar en Burgos y su provincia un pequeño muestrario de medias seda Cotton. Indispensable visite detallistas y no trabaje otro artículo igual o similar. Escribir al número 1.021, Vergara, 11, Barcelona.

ITALIA

FLotas REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES

DUILIO

6 Enero 1933 de Barcelona
Conte Bioncamaro
20 de Enero de 1933 de Barcelona
Médico, cocineros y personal es
Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

BARCELONA-VALPARAISO

(VIA PANAMA)

VIRGILIO

23 Enero 1933 Barcelona
Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA PANAMA, ECUADOR, PERU

GIBRALTAR-NEW YORK

AUGUSTUS

1 Enero 1933 de Gibraltar
Conte di Savoia
6 Enero 1933 de Gibraltar

SATURNIA

10 Enero 1933 de Gibraltar

LINEA ITALIA - EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (VIA HONG KONG)

Salida en los superatlánticos

CONTE ROSSO

VICTORIA

CONTE VERDE

«ITALIA» (Flotas reunidas)

BARCELONA: Plaza Santa Mónica, 31-33
MADRID: Alcalá, 45.
AGENCIAS EN TODA ESPAÑA

En Burgos:

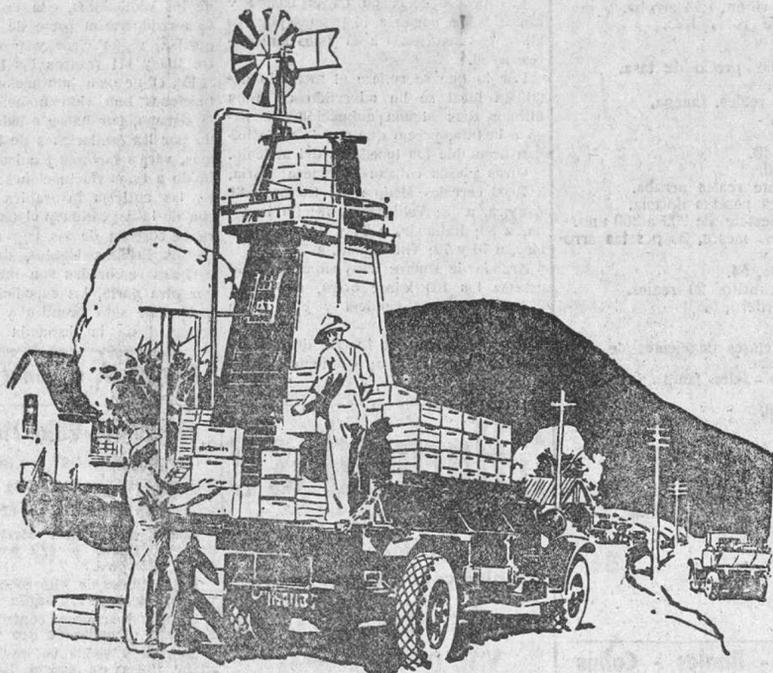
GERARDO DE MATEO
Almirante Bonifaz, 15

DIARIO DE BURGOS - 19-12-1932

CALLOS

Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2
Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 8
MADRID



Al crear sus neumáticos Balloon, Goodyear introdujo en los arrastres por camión una mejora muy notable. Merced a estos neumáticos, los camiones hoy corren más y llevan la carga y su mecanismo mejor protegidos. Hacen más viajes por día, cubren distancias mayores, y al reducir su costo de funcionamiento han aumentado el margen de beneficios. ¿Por qué no prueba Vd., pues, los neumáticos Balloon? Obtendrá Vd. con ellos todas las ventajas enumeradas.

GOODYEAR
para Camiones



BALLOONS
y Automóviles

GOODYEAR
Agencia de Ventas

MATEO CUADRADO
Sanz Pastor, 20.-Teléfono 270
Burgos



**AMASADORAS
SOBADORAS
HORNOS DE
PANADERIA**

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: **ISIDORO JOVER.—Logroño**

Folleton del DIARIO DE BURGOS

280)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A. de Carabanchel Bajo (Madrid)

GRANTIRANO

Secretos de Felipe II)

no pone fin a su existencia, tendrá que refugiarse en un convento para sufrir y llorar.

Se estremeció el caballero.

Se hizo más sombría su mirada.

Volvía a quedar inmóvil.

Media hora después salió al camino por una de las ventanillas.

Vió a los soldados. Entonces le dijo el capitán:

—Caballero, vambos bien guardados. Don Juan le miró de pies a cabeza.

Luego desahogó una sonrisa de profundo.

No se dignó contestar.

El capitán arrugó el entrecejo.

Había desaparecido el sol.

Se espacieron las tinieblas. Otras dos horas pasaron.

—Caballero— dijo el capitán—, lleven provisiones abundantes y buenas, y tengan cuidado de guardarlas a vuestra

disposición. Os lo advierto porque supongo que queréis cesar.

—No— respondió el señor de Montalvo.

—Pues yo tengo apetito.

Llamó el capitán.

Uno de los soldados le entregó un cesto.

El carruaje se detuvo.

La oscuridad era profunda; pero el capitán no necesitaba luz para fortificar su estómago.

Comió y bebió bastante. Dejó a su lado el cesto.

Don Juan se había recostado.

No sabemos si dormía, aunque suponemos que era imposible que conciliase el sueño con los temores por la suerte de su pupilo.

No se opeveía más ruido que el de las pisadas de los caballos y el que producía el coche al rodar y arrastrar.

Debían caminar toda la noche. Las horas pasaron con lentitud horrible para don Juan.

Por fin las estrellas palidieron.

Desplegó el alba sus sonrisas.

Entonces se detuvo el carruaje, porque las mulas y los caballos necesitaban descansar y comer.

Estaban a la orilla de un bosque.

—Podéis bajar o permanecer aquí mientras la gente descansa— le dijo el capitán al señor de Montalvo.

—Estaré donde estéis— respondió don Juan.

—Pues más cómodamente nos encontraremos entre la espesura del bosque.

Sálicron del carruaje.

El rostro del caballero estaba pálido y contraído, pero revelaba tranquilidad perfecta.

Sentóse junto a un arroyo, en cuyas aguas apagó la sed.

Tomó entonces algún alimento.

Los soldados tuvieron licencia para dormir alternando.

Dos de ellos vigilaban el camino para ver si alguien se acercaba.

Bien fuese para cumplir las severas órdenes que se le habían dado, o por carácter y costumbre, el capitán hablaba muy poco, lo absolutamente preciso para preguntarle al preso si algo deseaba o para ofrecerle lo que podía necesitar.

Ningún incidente debía turbar aquella calma durante el resto del viaje.

El señor de Montalvo pensaba constantemente en Alberto y en sus amigos, y más sufría cuanto más pensaba.

Pero conservaba siempre el exterior tranquilo y la fría indiferencia que lo caracterizaba.

No le hubiera sorprendido que de repente apareciesen Salvatierra y Andrés, entablado una lucha con los soldados y pereciendo allí.

Afortunadamente, aquellos dos hombres valerosos no sabían que don Juan se encontraba camino de Segovia, pues si lo supiesen no se hubieran detenido para cometer todas las locuras.

Como Felipe II no había olvidado lo que sucedió con Gustavo de Limoges, prohibió que se detuviesen con el preso en ninguna posada del camino.

Continuaron el viaje.

Llegaron a Segovia.

Don Juan se estremeció al contemplar los muros del antiguo alcázar.

La sepultura no puede mirarse con indiferencia.

Ya no había salvación posible para el noble y desdichado caballero.

CAPITULO LXX

En el alcázar de Segovia

En uno de los aposentos del alcázar había dos personas: un caballero

que parecía frisar en los sesenta y en cuyo rostro se pintaba la severidad.

Era el noble alcaide de la antigua fortaleza.

Y frente a él, en pie y apoyándose en el respaldo de un sillón, estaba el señor Faustino Munilla.

Hacia largo rato que permanecían silenciosos.

—El hidalgo se tomó la libertad de decir:

—Creo que llegará muy pronto.

El caballero volvió la cabeza.

Miró un reloj de péndola que en el aposento había, y cambió de postura.

No se dignó contestar.

Debe tenerse en cuenta que el alcaide del alcázar de Segovia era siempre un caballero de la primera nobleza, que tenía a sus órdenes el número de soldados que se consideraban suficientes, y que allí representaba lo que el capitán general con mando en una plaza fuerte.

Así se explica que el señor Faustino no se hubiese atrevido a sentarse, y que sus palabras no mereciesen contestación.

Lo mismo en aquel aposento que en los contiguos era el silencio profundo, pues el único ruido consistía en el acompasado de la péndola del reloj.

En una antecámara había un alférez y dos soldados.

En otra estaban dos de los criados del alcaide.

Las habitaciones de éste eran espaciosas y estaban lujosamente amuebladas, y comunicaban por un pasillo con la puerta del edificio destinado a prisiones.

Estas tenían también, por otro pasillo, comunicación con el cuerpo de guardia.

En ambos lados había siempre centinelas y no se había olvidado ninguna precaución para hacer imposible la fuga de los presos.

Pocos hubo allí, muy pocos, puesto que en aquellos calabozos no se encerraba más que a los reos de Estado.

Pasaron diez minutos.

El alférez entró en el aposento y le dijo al alcaide:

—Un capitán con un preso y pliegos de su majestad el rey nuestro señor.

—Que entren los dos— respondió el alcaide—, y que al preso se le guarden las consideraciones compatibles con su seguridad.

Saló el alférez.

Bien pronto entraron el capitán y el señor Montalvo.

Entonces se puso en pie el alcaide, adelantó un paso y le preguntó el caballero:

—¿Sóis vos don Juan de Montalvo?

—Sí, caballero, yo soy— respondió el alcaide—, y tranquilamente el tutor de Alberto.

—Sentáos, si a bien lo tenéis, y descansad mientras cumpló el deber de